

07

A 3.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

ARCHIVO

Actas de Junta General

1919-1922

Actas de la
Junta General
de la

Sociedad "Hijos del Trabajo"

Guayaquil de 1919



Junta General

sesion del 12 de mayo de 1919

Se instaló a presidio el señor Erasmo Guillén, Presiente de la Sociedad a susieron los socios señores Cesar Silva Martinez, José M^a Chaves Mata, Romulo Varela, Celso Viejo, Benigno Obraes, Damian Tarsin H, Pedro A. Pinchoz G, Pedro Ayala, Antonio Cadena, Casimiro Moncayo, Francisco Garcia, José M^a Estrella, Manuel Gonzalez P, Pablo Moyago, Juan Romberda i el impasento Secretario

Se leyó el articulo de los Estatutos a elecciones i como hubiera quorum, el Presiente declaró recuo a fin de que los socios se pongan de acuerdo a cerca de las personas que deben designarse para los distintos cargos.

Se instaló la sesion por la concurrencia, además, del señor Nicanor López.

Fueron elegidos secretadores los señores José M^a Chaves Mata i Manuel Gonzalez P. luego se procedió a elegir Presidente i Vicepresidente con el siguiente resultado

Para Presidente:	Dr Erasmo Guillén	76 votos
	" Juan Romberda	1 "
	En blanco	1 "
Para Vicepresidente:	Dr Juan Romberda	14 "
	Dr Pedro Ayala	3 "
	En blanco	1 "

Habiendo obtenido mayoría fueron declarados legalmente electos para Presidente i Vicepresidente en el orden respectivo, los señores Erasmo Guillén

a Juan Lombardo

Se pasó luego a elegir Secretario y Prosecretario, habiéndose obtenido, una vez recogidas las votaciones, el resultado que se expresa a continuación.

Para Secretario: Sr. Diego B. Machuca 17 votos

" Sr. M. Chaves Mata 1 "

Para Prosecretario: Sr. Pablo Oyague 14 "

" Sr. Pedro A. Sánchez 1 "

" Sr. Pedro Ayala 1 "

" Sr. Diego B. Machuca 1 "

Se incorporaron los señores Manuel G. Vargas, Marcos Bastidas, Salvador B. García y Enrique Ruilova.

Se continuó con las elecciones de Tesorero, Bibliotecario y Sindico, en la siguiente forma:

Para Sindico: Sr. Vicente D. Benítez 18 votos

" Sr. Juan J. Amantana 4 "

Para Tesorero: Sr. M. Benigno Chaves 14 "

" Sr. Pedro Ayala 8 "

Para Bibliotecario: Sr. M. Chaves Mata 17 "

" Sr. Celso Vique 3 "

En blanco 1 "

Se incorporó el señor Víctor M. Medina.

Se continuó con la elección de Vocales Principales con el siguiente resultado:

Sr. Pedro Ayala 18 votos

" Sr. Manuel G. Vargas 17 "

" Sr. Celso Vique 17 "

" Sr. Salvador B. García 16 "

" Sr. Nicandro López 15 "

" Sr. M. Chaves Mata 13 "

Como obtuvieron igual número de votos

los señores Vargas y Vique se les sorteo para designar el 1º vocal, habiendo salido favorecido el Sr. Vargas, quedando por lo tanto el Sr. Vique de 3º Vocal.

Se hizo lo mismo con los señores García y López, quedando de 4º Vocal el Sr. López, por convergencia, de 5º el Sr. López.

Además obtuvieron 6 votos los señores Francisco García y Damiano Jafin; 3, los señores Ruilova y Manuel González; 2 el Sr. Santo Romero y uno el Sr. [?].

Se procedió luego a elegir Vocales Suplentes, y se obtuvo el siguiente resultado:

Para Vocales Suplentes

Marcos Bastidas 21 votos

Francisco García 17 "

Antonio Cadena 16 "

César Silva Mactur 15 "

Damiano Jafin 13 "

Rodrigo Varela 13 "

En consecuencia fueron declarados electos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Vocales Suplentes en el orden que se expresa.

Además, el señor Víctor Romero obtuvo 11 votos; el señor Angel Cuesta, 8; los señores Manuel G. González y Manuel González, 2 votos cada uno y uno para otros cinco.

Con lo que termino las elecciones del Directorio; habiendo dispuesto el señor Presidente de la lectura al Directorio electo, lo hizo así el presente Secretario, y el Directorio electo es el siguiente:

Presidente: Sr. Erasmo G. [?]
Vicepresidente: Sr. Juan Lombardo

Secretario: Sr. D. Agustín Machuca F. - Prosecretario: Sr. D. J. M. Chaves
 Tesorero: Sr. Benigno Chaves - Bibliotecario: Sr. J. M. Chaves
 Sindico: Sr. Vicente D. Benítez

Vocales Principales:

- | | |
|---------------------|------------------------|
| 1º Pedro Ayala | 11º Salvador B. García |
| 2º Manuel S. Vargas | 5º Micanor López |
| 3º Carlos Vesp. L. | 6º |

Vocales Suplentes

- | | |
|---------------------|------------------------|
| 1º Marcos Bustidas | 4º César Lina Martínez |
| 2º Francisco García | 5º Damián Jarama B. |
| 3º Antonio Cadena | 6º Romulo Vales |

Con lo que se dio por terminada la sesión, disponiéndose pasar los correspondientes apuntes.

El presidente
 Erasmo Guillén

El Secretario.
 Agustín Machuca F.

Junta General del día
 2 de Abril de 1919.

Se instaló presidida por el Sr. Erasmo Guillén, Presidente de la Sociedad y con la asistencia de los señores José M. Chaves Mata, Cecilio Jacoto, Enrique M. Rumbal, Micanor López, Juan Rombeida, Pedro Ayala, Manuel S. Vargas, César Silva Martínez, Romulo Vales, Casimiro Moncayo,

Carlos Vesp. L., Marcos Bustidas, Camilo Perea, Melchor Chirivá C., Víctor M. Medina, Salvador B. García, Santos Romero, Damián Jarama B., Pedro S. Pincher, Benigno Chaves, Sr. César D. Villavicencio y el presente secretario.

Se dio lectura a una solicitud del Sindico, Sr. Vicente D. Benítez quien pidió la convocatoria a esta junta, expresando que lo hace por haberse solicitado en cooperación los señores Santos Romero, Víctor M. Medina, Manuel C. González, J. Casiano Menzalde, Manuel González P., José Vergara Rosas, Nicolás Camión, quienes anuncian asuntos graves y prometen formalizar acuerdos por quebrantamiento explícito del inciso primero e intransigente del artículo 6º de los estatutos, en la elección de dignatarios efectuada por la junta General del 12 de Enero del presente año.

Entonces, el señor Chirivá, hizo presente que de dos señores que se han dirigido al Sr. Sindico, no con otros los señores Manuel C. González y Manuel González P., por cuanto fueron separados de la Sociedad por la junta Directiva.

El presente secretario, por orden del señor Presidente, a instancias de varios socios, dio lectura al acta de la junta Directiva, correspondiente al día 20 de enero de 1919, en la parte que se refiere a la separación de los señores González de socios activos de la Sociedad, acordada por la junta de conformidad con el inciso 1º del artículo 6º de los estatutos. Por esta razón se separó al Sr. González que concurre a la junta. También se originó una

ya discusión respecto de si se debía o no cesar
por cuanto nos habia concurrido el Sr. Sindico.

Al fin el Sr. Chirroz, presidiendo, apoyado por el Sr. Olivas, Orjague o Enchix, que se declara para que la Junta podia verificarse sin asistencia del Pundo, ya que si el ha solicitado la convocatoria de la Junta lo ha hecho por acceder a la petición de varios socios, los que están presentes en su mayoría; además, que el Sr. Díaz no es ni puede ser quien propusiera la acusación, ya por su carácter de tal, ya porque el no es quien ha ofrecido hacerlo. Puesta la moción a la consideración de la Junta fue aprobada por mayoría. En el transcurso de esta sesión se separó el Sr. Vallarmino, con asistencia del Sr. Presidente.

Entonces el Sr. Medizna dijo que una de las sensaciones que tenían que proponer, era la de que el Sr. Erasmo Guillén había sido electo Presidente apesar de no ce artesano, con quebrantamiento del precio unico e invariable del mil 7⁴⁰ -

Despues la Presidencia el Sr. Guillen la que
fue ocupada por el Vicepresidente Sr. Juan
Bombarda.

El señor Nicolas Barrion expuso que él solo
puso su firma a solicitud del Sr Manuel & Con-
zalez, a fin de que se pudiera reunir la fin-
da a que, por lo tanto, no era solidario de las
narraciones que se propondrían.

Se procedió luego a conocer la ocupación del Sr. Medina i; presto el registro de Mercos en la época de su ingreso, se vio que constaba ~~en~~ ^{en} ~~un~~ ^{un} ~~oficio~~ ^{oficio} con el ~~oficio~~ ^{oficio} de encausado que ejercía en

se entonces, siendo, por consiguiente, aliciano y así
la confirmaron por su socio. La mayoría de
la junta declaró, en consecuencia, que no ha-
bía la junta quebrantado el ya referido artículo
en su inciso primo e invariable, en la elección
del Sr. Guillén.

Continuó el Sr. Chaves Mata exortando a que, quienes lo hubiesen opeido, continuen pro-
poniendo sus acusaciones. El Sr. Medina, con-
tinuó, entonces, acusando también de que se
habian quebrantado los Estatutos, por cuanto no
se han elegido los 12 Vocales Principales prescrip-
tos en el art.^o 6.

Entonces el suscrito Oculando informo que tal es lo que ha venido haciéndose hace muchos años, desde cuando era presidente el señor M. Alburquerque, que, allá por el año de 1912. El Sr. Carrion corroboró lo dicho, agregando que, en aquella época se encontraba en recess la Sociedad, y que con el fin de reorganizarse se reunieron algunos antiguos socios y como fueran en posesión primero, después de reinstalada la Sociedad, se dictó un Acuerdo no modificando lo dispuesto en dicho artículo. Mas como este acuerdo no ha sido derogado, está en toda su vigencia; y, por consiguiente, no hai quebra-
tamiento ninguno de los Estatutos.

La Junta, por mayoría, declaró que no
hai infruimiento de los Estatutos después de
farga a acalorada discusión, quedando, en con-
secuencia, desvanecida la acusación propuesta.
A continuación se leyó:

A continuación el Sr. Medina se refirió;
por segunda vez, al inciso simico e invariable
del art. 4, que prescribe que no pueden ser

del Directorio los que no fueren antiguos, con excepción del Secretario, Prosecretario, Sindico, Bibliotecario y Escrivano.

El Sr. Chavaz Mata pidió la lectura del Directorio elegido; hecho así, para dar avance a la acusación, se comenzó a examinar una por una las personas que lo forman. En cuanto al señor Presidente, el asunto está resuelto anteriormente. Por lo que se refiere al Vicepresidente señor Juan Lombida, la junta unánimemente estuvo conforme ya que es innegable que ejerce el oficio de cantor y que es el tabafo.

En cuanto a los Vocales, el 1º Principal Sr. Pedro Ayala, es también cantor y en ello estuvo conforme la junta y por lo tanto, no comprendido en la acusación. Lo mismo se declaró del 2º Principal Sr. Vargas, de oficio carpintero; del 3º Sr. Vey, de oficio tipógrafo; del 4º Sr. Macanor López, de oficio fogalero, y del 5º Sr. Pedro Sánchez, tipógrafo.

En lo referente a los Vocales suplentes, el 1º Sr. Marcos Bastidas es de oficio fogalero, los 2º, 3º, 4º Srs. Antonio Cadena, César Peña Mantuoy y Rómulo Varela son de oficio gasfiteros, carpintero y albañil respectivamente. Quedando por consiguiente comprendido en lo dispuesto en inciso en referencia el Sr. Patroador B. García. El Sr. Chavaz Mata dijo entonces que en cuanto al Sr. García era un elemento útil y útilísimo en el Directorio; pues siempre ha laborado con entusiasmo en todo lo relativo a la Ciudad y que por tal motivo ha formado siempre parte del Directorio, desde muchos años atrás.

En consecuencia, la junta declaró no haber razón para declarar el quebrantamiento del inciso en referencia; que, por consiguiente, la junta General del 12 de Mayo del presente año no ha quebrantado los Estatutos al elegir el Directorio.

Entonces el Sr. Chavaz Mata, después de una larga alrencia dirigida le instó que declarara si estaba conforme con lo resuelto; dando por terminado este incidente. El Sr. Medina así lo hizo con la catelloriedad que lo distingue.

Al continuación el señor Santos Romero expresó que él al adherirse a la solicitud presentada al Sr. Sindico, lo hizo por merecimientos del Sr. Manuel G. Gonzales, quien le había manifestado que el era Dono, que no debía en una sola mensualidad y algunas otras cosas. Terminó diciendo a la junta se le excuse que haya tomado parte en este asunto.

Ocupó nuevamente la presidencia el Sr. Erasmo Guillén, quien dió por terminada la sesión.

El Secretario
Jorge A. Achucá?

El Presidente
Erasmo Guillén
(S)

Resolución del 12 de Mayo de 1919.

Se instó por el señor Erasmo Guillén, con asistencia de los señores

los señores Juan Lombada, Enrique M Rumbora, José M^a Chavos Mata, Tomás Malate, Pablo H Oyaque, Celso Vapo, Damirán Garfín H, Arcadio Pa-coto, Manuel G Vargas, Marcos Bastidas, Víctor M Medina, Benigno Olivares y el infante Santa-
rio.

De conformidad con los Estatutos, por ser segunda convocatoria, el suceso Recu-
leno informó haber el quorum legal.

Se leyó el acta anterior y fue aproba-
da sin modificación.

A continuación se dio lectura a la circular de la Confederación Obrera, tras comu-
nicando varios acuerdos de la Corporación
mencionada. Entre estos acuerdos consta
el estatuto a que no pueden ser miembros
de las Sociedades Confederadas los indivi-
duos que pertenezcan a la Liga Obrera,
por cuanto, en virtud de otro Acuerdo, se ha
declarado que los fines de la Confederación
son antagónicos a los de la Liga.

Se puso a la consideración de la junta
los Acuerdos en referencia.

El Sr Chavos Mata expuso a la
junta los motivos que tenidos Confederación
para tales acuerdos.

Después se suscitó un acalorado
debate entre los señores Chavos Mata, Medina
y otros; pues unos sostenían que la Sociedad
como dependiente de la Confederación, estaba
obligada a obedecer tales Acuerdos; y, por
consecuencia, se debían cancelar los com-
bramientos de los socios compundidos en

el Acuerdo. Otros opinaban que la Sociedad
podía obedecer o no tales Acuerdos, que
los socios solo se les podría separar por los
motivos expresados en los Estatutos y no
por Acuerdo de una Corporación extraña
a la organización interior de la Sociedad.

Después de acalorada discusión el Sr. Cha-
vos Mata propuso que la Sociedad, por razones más
explicativas, acate los acuerdos de la Confederación;
pero reservándose el derecho de ponerlo en vigencia
el día que lo juzgue oportuno. Como fuera apoya-
do por el señor Olivares, se puso la moción a la
consideración de la junta y recogidas las vota-
ciones fue aprobada.

Se leyó la renuncia que del cargo de Delegado
a la Confederación Obrera hace el Sr Enrique M Rui-
lora, por cuanto ha renunciado también el cargo
de Socio Activo.

Se aceptó la renuncia y se procedió a espe-
liar el nombramiento del representante. Intervie-
nieron de presentadores los señores Chavos Mata y Vapo. Re-
cogidas las votaciones obtuvo mayoría el Sr.
Cito Secutanza; habiéndosele, en consecuencia,
declarado electo para Delegado a la Confederación
Obrera.

A continuación se dio lectura a un oficio
del Sindico en el que hace saber a la Sociedad
que el Sr Manuel G González ha montado que-
lla promulga contra el señor Benigno Olivares,
por expuestas calumnias a que como el juicio
temanda gastos muy cubidos; pide que por tratar
se del honor de la Sociedad, ésta lo ayude en los
gastos, contribuyendo por lo pronto con la can-

edad de cien pesos.

Después de prolongado debate se pasó a conocer la siguiente proposición del suscrito secretario, presentada con apoyo del Sr. César Silva Martínez: que se conteste al Sr. Benites que la Sociedad no puede ayudar pecuniariamente al Sr. Olivas por carecer de fondos, además, porque los Estatutos prescriben terminantemente la inversión de los fondos y que por lo tanto la Junta no podía darle otro destino. El Presidente puso la moción a la consideración de la Junta y después la sometió a votación resultando aprobada por mayoría.

El Sr. Chávez Mata pidió se nombre una comisión para que presente un Proyecto de reformas a los Estatutos; pues hai necesariamente que hacerlos para conformarlos a ciertos hechos actuales y sancionados.

La moción fue apoyada por el Sr. Baetidas y puesta a discusión. Fue aprobada.

En consecuencia se pasó a nombrar la comisión sabiendo electos los señores José M. Chávez M. y el suscrito Secretario.

El Sr. Chávez Mata pidió, también, se nombre dos socios más para el Comité de fábrica. Se accedió y fueron electos los señores Manuel y Vargas y Tomás Matute.

Con lo que terminó la sesión.

El Presidente
Erasmio Guillén

El Secretario
Luis Echeverría

Junta General
Sesión del día 16 de Enero de 1920

La instaló y presidió el Sr. Erasmio Guillén, con asistencia de los socios señores Benigno Olivas, José M. Chávez Mata, Marcos Baetidas, Emilio Rivera, Damian Gaspar H. Celso Vique L., Romulo Varela, César Silva Martínez, Mecinos Lopez, Anselmo Jacinto y el suscrito Secretario.

Como es segunda convocatoria, el suscrito secretario informó que, de conformidad con los Estatutos, había el quorum legal.

El Sr. Presidente dijo que el objeto de la Junta era dar cumplimiento a los Estatutos en cuanto a las elecciones del Directorio para el año de 1920 a 1921.

Se nombró escrutadores a los señores Celso Vique y José M. Chávez Mata.

Se procedió a elegir Presidente y Vicepresidente, obteniéndose el siguiente resultado.

Para Presidente
Señor Erasmio Guillén — 10 votos
" Pedro Ayala — 1 "
" Juan Lombarda — 1 "

Para Vicepresidente
Señor Juan Lombarda — 10 votos
" Erasmio Guillén — 1 "
" Pedro Ayala — 1 "

Habiendo obtenido mayoría los señores Erasmio Guillén y Juan Lombarda para los cargos de Presidente y Vicepresidente, en el orden expuesto.

do fueron declarados legalmente electos para los mencionados cargos.

Se incorporó el Sr Manuel E Vargas.

Se continuó con la elección de Secretario y Prosecretario con el resultado que a continuación se expone:

Para Secretario
 Señor Dago B Machuca 11 votos
 " José M^a Chávez Mata 2 "
 " Salvador B García 1 "

Para Prosecretario
 Señor Ricardo Bonoret 8 votos
 " Pedro A Sánchez 3 "
 " Celso Vique 1 "
 " Numa A Llona 1 "

La junta declaró legalmente electos a los sres. Dago B Machuca y Ricardo Bonoret para los cargos de Secretario y Prosecretario, respectivamente, por haber obtenido mayoría de votos.

Se procedió luego a elegir al Secretario Sindico y Bibliotecario, con el siguiente resultado:

Para Tesorero
 Sr. Pedro Ayala 6 votos
 " Benigno Olivares 5 "
 " En blanco 2 "

Para Sindico
 Sr. Vicente S Benites 12 votos
 " Amelio A Bayas 1 "
Para Bibliotecario
 Sr. Pedro A Sánchez 11 votos

Sr. Numa A Llona 1 voto
 " José M^a Chávez Mata 1 voto.

Como observaran mayoría los señores Dr. Vicente S Benites y Pedro A Sánchez y para los cargos de Sindico y Bibliotecario, respectivamente, la junta los declaró electos como tales.

En cuanto al Tesorero, no habiendo mayoría, se procedió a nueva elección, habiendo obtenido el señor Benigno Olivares 8 votos
 " Pedro Ayala 4 "
 " En blanco 1 "

En consecuencia, por haber obtenido mayoría, se declaró electo Tesorero al Sr M. Benigno Olivares.

Se continuó con la elección de Vocales Municipales, con el resultado que a continuación se indica:

Sr. Pedro Ayala 12 votos
 " Romulo Morales 11 "
 " José M^a Chávez M 9 "
 " Manuel E Vargas 8 "
 " Celso Vique 8 "
 " Mecamor Lopez 5 "
 " Doménico Jafarín 5 "
 " César Peña Martínez 5 "
 " Marcos Bastidas 5 "
 " Salvador B García 2 "
 " Numa A Llona 2 "
 " Mateo Janari 2 "
 " Pablo H. Oyague 2 "
 " Camilo Rivera 1 "
 " Comán Matute 1 "

Por haber obtenido mayoría se declaró

a los tres primeros señores 1º, 2º y 3º Vocales Principales
se procedió a sortear a los señores Vique y Vargas que
obtuvieron igual número de votos para designar el
orden correspondiente. Votificado el sorteo salió para 4º
Vocal el Sr. Manuel y Vargas a 5º el señor Celo Vique.

Se procedió a elegir, 6º Vocal Principal, cargo
para el cual no hubo mayoría, habiendo obtenido
mayoría el Sr. César Silva Martínez.

Se continuó eligiendo Vocales Su-
plentes, con el siguiente resultado:

Sr. Marcos Bastidas	10 votos
" Damian Tarfein	10 "
" Nicanor Lopez	10 "
" Tomas Matute	10 "
" Pablo y Dyague	9 "
" Salvador B. Garcia	9 "

Efectuado el sorteo correspondiente
para determinar el orden, salieron de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º
Vocales Suplentes los señores indicados a en el mismo
orden.

Para Vocales Suplentes obtuvieron votos, as-
mismo, los señores señores Camilo Rivera, 5; Mateo Je-
nari, 3; Manuel y Vargas, 2; Numa y Llona, 2; Mederi-
co Ruiz, 1.

Se continuó eligiendo Delegados
a la Confederación Obrera y se obtuvo el presen-
te que se expuso a continuación:

Sr. Leonidas Casares	13 votos
" Diego B. Machuca	11 "
" Benigno Olivares	8 "

Los señores R. Varela, Pedro Sanchez, Arcadio Pae-
lo y Camilo Rivera obtuvieron un voto cada
uno.

Por haber obtenido mayoría se declararon
electos Delegados a la Confederación Obrera a
los señores J. Leonidas Casares, Diego B. Machuca y
Benigno Olivares.

Se ordenó pasar los respectivos
nombramientos sin esperar aprobación del acta.
Por lo que terminó la sesión.

El Secretario
Diego B. Machuca

El Presidente
Enrico Guillén

Junta General

Sección del 5 de Mayo de 1920.

La instalación y presidencia el señor En-
rico Guillén y con asistencia de los señores R.
Varela, Juan Lombardo, Manuel y Vargas,
Nicanor Lopez, César Silva Martínez, Leonidas Casa-
res, Marcos Bastidas, Numa y Llona, Benig-
no Olivares.

Segunda convocatoria, el
señor Secretario informó haber el patronato
elegido por los Estatutos.

Dióse lectura al acta de la se-
sión anterior, del 16 de enero del presente año
y fue aprobada.

Combinó se dió lectura al
informe presentado por la comisión encar-
gada de revisar las cuentas de la Caja de Be-
nevolencia de la Sociedad, a cargo del señor Benig-

no Ovaros, habiendo sido aprobado.

A continuación se sometió a la consideración de la junta el Presupuesto para el año de 1920 a 1921, formulo la do por la junta Directiva.

Habiéndole dado lectura al Presupuesto íntegro, el Sr. Presidente, después se votó partida por partidas. Las del ingreso fueron aprobadas, las de los egresos se aprobaron con la siguiente modificación propuesta por el suscrito Secretario con apoyo del señor Ovaros: que la partida de Alumbrado se rebaje a diez pesos y los cinco mas que le estaban asignados se sumen a la partida de Beneficencia, la que quedará por lo tanto en veinte pesos.

El Presupuesto quedó, por consiguiente, aprobado en la siguiente forma:

Presupuesto para 1920 a 1921.

Ingresos:

Subvención Municipal - Suma con que contribuye el Y Com. mensual para el sostenimiento de las escuelas \$ 150.00 \$ 1,800.00

Arrendos:

Valor del dept. ocupado en la actualidad por el señor Leidro Gómez	\$ 22.00	\$ 420.00
Valor alquiler dept. ocupado por el Sr. M. Bastidas	\$ 22.00	\$ 264.00
Valor alquiler dept. ocupado por Confederación Obrera	\$ 14.00	\$ 168.00
Valor alquiler dept. ocupado por el Sr. J. G. Grand	\$ 35.00	\$ 420.00
Alquiler dept. nuevo edificio ocupado por J. Carrion S.	\$ 30.00	\$ 360.00

Comotas

Comotas mensuales de los socios, limpios medios	\$ 25.00	\$ 300.00
Total	\$ 311.00	\$ 3,732.00

Egresos:

Escuelas:

	Mensual	anual
2 Directores a \$ 30. cada uno	\$ 60.00	\$ 720.00
4 Profesores a \$ 15 cada uno	60.00	720.00
1 Portero a	10.00	120.00

Alumbrado

Alumbrado para ambas escuelas	10.00	120.00
-------------------------------	-------	--------

Beneficencia

Para socorros a los enfermos q' ingresan	20.00	240.00
--	-------	--------

Gastos:

Para los diversos gastos de la Sociedad	8.00	96.00
---	------	-------

Comisiones

Para el pago de las siguientes comisiones		
---	--	--

2% sobre arrendos, 10% sobre comotas a \$10		
---	--	--

sobre subvención municipal	13.00	156.00
----------------------------	-------	--------

Comité de Fábica

Suma con que contribuye la Sociedad		
-------------------------------------	--	--

para las fábricas encomendadas al Comité	130.00	\$ 1,560.00
--	--------	-------------

Total	\$ 311.00	\$ 3,732.00
--------------	------------------	--------------------

Total	\$ 311.00	\$ 3,732.00
--------------	------------------	--------------------

Se leyó un oficio de la junta organizadora del Congreso Obrero, en el que solicita: 1º que se le pague por el edificio para impedir a los Delegados que vayan de otras partes; 2º que la Sociedad preste su cooperación pecuniaria a fin de acrecentar los fondos destinados al pago, en nombre de las Sociedades Obreras de Guayaquil, a los Representantes al Congreso Obrero.

En cuanto a la primera parte, la junta acordó, por indicación del señor Ovaros, acceder a la solicitud, dejando al arbitrio del señor Presidente determinar, de acuerdo con la junta organizadora del Congreso Obrero, la parte de local que debe ocupar.

Con respecto a la 2ª parte, el Sr. Ovaros, con

apoyo del señor Oyague, propuso que, en vista de la escasez de fondos de la Comunidad, se levante una suscripción entre los socios a cuyo producto se entregará a la Junta Organizadora.

Prometida la moción a la consideración de la Junta, fue aprobada, habiendo los socios presentes comenzado a suscribirse para la mencionada colecta. Entonces el Sr. Carlos pidió se faculte al Excmo. Sr. Olivas para que haga la colecta. Se aprobó.

A continuación se leyó una comunicación de la misma Junta Organizadora, indicando a la Comunidad que nombre su Representante al próximo Congreso Obrero. Indica que de conformidad con lo resuelto en la Asamblea de Riobamba, el Diputado que se elijere debe ser obrero en ejercicio de su profesión.

Se procedió a efectuar la elección de Diputado al Congreso Obrero.

Se nombró presentadores a los señores Casares y Vareles y se obtuvo el siguiente resultado:

Para Diputado Principal	
Sr. Leonidas Casares P.	4 votos
" Juan Lombarda	2 "
" José M. Chavez Mate	1 "
" Pedro Ayala	1 "

Para Suplente	
Sr. Juan Lombarda	3 votos
" Manuel López	3 "
" Leonidas Casares	3 "
" M. Bastidas	2 "

La Junta declaró electo Diputado Principal al Sr. J. Leonidas Casares, por haber obtenido mayoría; pero, en cuanto al suplente,

se procedió a nueva votación con el siguiente resultado:

Sr. Manuel Bastidas	4 votos
" J. Leonidas Casares	2 "
" Pedro Ayala	2 "
" Manuel López	3 "

Se procedió a nueva votación por no haber mayoría, a favor de ninguno pero con el resultado que a continuación se expresa:

Sr. Manuel López	8 votos
" Manuel Bastidas	3 "

Por haber obtenido mayoría se declara electo Diputado Suplente al Sr. Manuel López.

Con lo que terminó la sesión.

El Presidente
Erasmio Guillén

El Secretario
Diego Machuca

— Sesión del 11 de Marzo de 1920 —

Se instaló presidida por el señor Erasmio Guillén y asistieron los socios señores Celso Vique, Nicolás Carrion S., Juan Lombarda, Romulo Vareles, Pablo H. Oyague, Mateo Tanari, Manuel López, Manuel S. Vargas, Damiano Tarpin H., Manuel Bastidas, César Pina y Martinez, J. Leonidas Casares, Tomás Montúe, Victor M. Herrera, Numa A. Llona y Anesio Jacoto y el infrascrito Secretario.

El infrascrito Secretario informó haber el quorum prescrito por los Estatutos.

Se leyó el acta anterior, correspondiente al 5 del presente, la que fue aprobada sin modificación. El Sr. Presidente dijo que, según el tenor de la respectiva citación, esta junta había sido convocada a petición hecha por diez socios, de conformidad con los Estatutos, y tenía por objeto conocer las bases que, del contrato de arrendamiento de los bajos y solar del edificio de la calle Escobedo, había aprobado la Junta Directiva.

En tunces surgió una ligera discusión por movida acerca de si la Junta General podía tratar un asunto así resuelto por el Directorio.

Entonces el suscrito Secretario dijo que tratándose de un asunto de vital importancia para la Sociedad, la Junta General, el supremo poder de la Institución muy bien podía tratar el asunto; y que si esto sí, o sea la importancia del punto que se va a tratar, no es suficiente, basta fijarse en los Estatutos que en el art.º 27, sobre las atribuciones de la Junta General, en el inciso 8.º dice: Aprobos, modifique o rechazar las resoluciones de la Junta Directiva que se sometan a su consideración.

Entonces el Sr. Presidente ordenó se tome resolución acerca de si la Junta General podía tratar el asunto, habiéndose pronunciado la mayoría en tal sentido.

Por tanto el señor Presidente ordenó se den lectura a las bases del contrato, que han sido aprobadas por la Junta Directiva, habiéndolo hecho el suscrito Secretario, el señor Olvera dijo que él se había expuesto al contrato por cuanto cree que con él resultará lucro o compra no perjudicial a la Sociedad, ya que no es un

plazo el plazo dado por el Consejo, no se habría hecho las bases de la transacción, por consiguiente, no entraría la Sociedad en legítima posesión del terreno.

El señor Presidente dispuso que se vote una por una las bases del contrato.

Fueron rechazadas 1.º la que permite cambiar la escalera de su actual ubicación; 2.º la que permite que el pago de los 92000 que ofusca la Compañía por adelantado, sea a medida que se efectúe los trabajos; y 3.º la que permite sub-arrendar.

El Sr. Carrion al votar esta última parte dijo que él estaba en un todo por el contrato; pero que, según su opinión, no podría sub-arrendar.

El Sr. Chavos Mata manifestó que él estuvo en un principio por que no se haga ningún contrato, por temor de que con él se ocasionase perjuicio a la Sociedad; pero que, posteriormente, debido a las aserciones del Sr. Camacho, se ha convencido que la Sociedad no sufrirá menos cabo alguno y que, por el contrario, asegurará sus derechos. Por tal motivo, debido al compromiso que tenía del beneficio que obtendría la Sociedad, estaba en un todo por el contrato.

El Sr. Presidente dispuso que se vote, para mejor proceder, el contrato en su totalidad; pues las modificaciones no atacan al contrato en sí, según las opiniones manifestadas. Muchos socios no estaban por el contrato, porque con él se perjudicaría la Sociedad, a pesar de reconocer la bondad de las bases.

Concluidas las votaciones, la mayoría rechazó el contrato. Ordenó se haga contar sus votos a favor del contrato los señores Palacios B. Garcia, Pablo Oyague, José M. Chavos Mata, Leonidas Casas y

Jacinto Carrion.

A continuación se leyó la renuncia que del cargo de Sindico de la Sociedad presenta el Sr. Vicente D. Benites. El suscrito Secretario manifestó que se renunciaba a que el Sr. Benites era opuesto al contrato con The Automobile and Garage of Ecuador Co. Inc., y había preferido renunciar antes que autorizar un contrato con el cual perdiera la Sociedad sus solares.

El señor Lombarda pidió no se le acepte la renuncia y que se nombre una comisión para que manifieste al Sr. Benites que se había rechazado el contrato y que la Sociedad pedía la retire su renuncia. Lo apoyó el Sr. Juarín. Puesta la moción a la consideración de la Junta fue aprobada.

Se procedió a nombrar la comisión para que hable con el Sindico, habiéndose electo a los señores Juarín y Olivares.

Con lo que terminó la sesión

El Presidente
Erasmio Guillén

El Secretario
Diego Machuca

Sesión del 9 de Enero de 1921

Se instaló y presidió el Sr. Juan Lombarda, Vicepresidente encargado de la presidencia, y asistieron los señores Benigno Olivares, Tomás Matute, Romulo Vaules, Manuel Lopez, Pablo H. Oyarce, Cesario Jacoto, Manuel A. Herrera,

José M^a Chavoz Mata, César Silva y Martinez, Manuel Jacome, Santos Romero, Manuel Vargas, Daniel Oevario Ortiz, Daniel Nura y el infrascrito Secretario. Se dio lectura al acta anterior y fue aprobada.

El Sr. Olivares pidió, a continuación, se tome la promesa legal a los nuevos socios señores Ortiz y Nura. En efecto, el Sr. Presidente de la Junta procedió a tomar la promesa a los referidos señores.

El Sr. Vicepresidente expuso que el objeto de la Junta era dar cumplimiento a lo preceptuado en el artº 26 inciso 1º de los Estatutos.

Para el efecto, concedió 10 minutos de descanso.

Reinstalada la sesión fueron nombrados escrutadores los señores Ortiz y Chavoz Mata.

Se procedió luego a elegir Presidente y Vicepresidente con el siguiente resultado:

Para Presidente:

Sr. M. Benigno Olivares	9 votos
" Tomás Matute	1 "
" Erasmio Guillén	5 "
" Juan Lombarda	1 "

Para Vicepresidente:

Sr. Juan Lombarda	12 votos
" Romulo Vaules	2 "
" Manuel Vargas	1 "
" Carlos Roldán	1 "

El Sr. Lombarda obtuvo mayoría para Vicepresidente, por lo que fue declarado legalmente electo para tal cargo. En cuanto al Presidente, por no haber mayoría, se procedió a nueva elección, obteniéndose el resultado que se expone a continuación:

Para Presidente:

Dr. M. Benigno Olivas 11 votos
 " Erasmo Guillén 6 "

Por haber obtenido mayoría se declaró electo al Dr. Olivas Presidente.

Se continuó con la elección de Secretario y Prosecretario con el resultado que a continuación se indica:

Para Secretario

Dr. Daniel Octavio Ortiz — 11 votos
 " José M. Chavaz Mata 1 "
 " Diego Machuca Flores 2 "

Para Prosecretario

Dr. Daniel Neira 9 votos
 " Daniel Ortiz 3 "
 " Pablo H. Oyague 1 "
 " Tomás Matute 1 "
 " Romulo Vaulo 1 "

En consecuencia, por haber obtenido mayoría se declaró electo Secretario el Dr. Daniel Octavio Ortiz; pero, por lo que respecta al Prosecretario, se procedió a una nueva elección, obteniéndose las siguientes votaciones:

Señor Daniel Neira 9 votos
 " José M. Chavaz Mata 6 "
 " Diego Machuca F. 3 "

Como tampoco hubiera mayoría se procedió a 3ª votación y se obtuvo este resultado:

Dr. Daniel Neira 10 votos
 " J. M. Chavaz Mata 3 "
 " Diego Machuca F. 5 "

En consecuencia, por tener mayoría se declaró electo al Dr. Neira para el cargo de

Prosecretario — se incorporó el Dr. Marcos Barrios

Receso — Reinstalada la sesión se continuó con la elección de Bibliotecario, Tesorero y Cindero. Se incorporaron los Drs. Pedro Ayala, R. Sanchez.

El resultado de la elección fue:

Para Bibliotecario

Dr. J. Leonidas Casares 11 votos
 " Diego Machuca 2 "
 " Pablo H. Oyague 2 "
 " José M. Chavaz M. 2 "
 " Pedro Ayala 1 "

Para Cindero

Dr. Vicente D. Benites — 18 votos
 " José V. Cruzillo 1 "

Para Tesorero

Dr. Micianor López — 13 votos
 " Pedro Ayala 6 "
 " R. Vaulo 1 "

Fueron declarados electos, por mayoría, los señores J. Leonidas Casares, J. Vicente D. Benites y Micianor López para los cargos de Bibliotecario, Cindero y Tesorero en el respectivo orden.

Se incorporó el Dr. Celso Uribe.

Se concedió nuevo Recesso —

Reinstalada la sesión se continuó eligiendo Vocales Principales con el siguiente resultado:

Para Vocales Principales

Señor Romulo Vaulo 18 votos
 " Erasmo Guillén 15 "

Señor Pedro Ayala	14 votos
Señor Tomás Matute	12 votos
" Manuel & Vargas	11 "
" Pablo H. Oyague	11 "
" Marcos Bastidas	9 "
" José M. Chavaz M.	9 "
" Pedro A. Pancher	8 "
" Diego B. Machuca	5 "
" Celso Vique	5 "
" César Silva & Martínez	3 "
" M. Jácome	1 "
" J. Leonidas Casaus	1 "
" V. Rosas	1 "

Como solo obtuvieron mayoría los cuatro primeros se les declaró electos 1º, 2º, 3º y 4º Vocales Principales en el orden expuesto.

Se procedió luego a elegir 5º y 6º Vocales Principales con el siguiente resultado:

Para 5º y 6º Vocales Principales	
Dr. Manuel & Vargas	9 votos
" José M. Chavaz Mata	8 "
" Marcos Bastidas	8 "
" César Silva & Martínez	5 "
" Diego B. Machuca J.	3 "
" Pablo H. Oyague	3 "
" Federico Ruiz	2 "
" Santos Romero	1 "
" Arcenio Jacoto	1 "
" Celso Vique	1 "

Como no hubieron mayoría a favor de ningún socio, se procedió a nueva elección, la que se concretó a los señores Chavaz Mata, Vargas y Bastidas que obtuvieron mayor número de votos. El resultado fue:

Para 5º y 6º Vocales Principales	
Señor José M. Chavaz Mata	13 votos
" Manuel & Vargas	10 "
" Marcos Bastidas	8 "
" César Silva Martínez	6 "
" Pablo H. Oyague	2 "
" Diego B. Machuca J.	1 "
En blanco	1 "

Por haber obtenido mayor número de votos se declaró electo Para 6º Vocal Principal al señor José M. Chavaz Mata.

El Sr. Presidente de la junta concedió 10 minutos de receso.

Reinstaurada la sesión el Sr. Presidente era dispuesto se votó conjuntamente para elegir el 6º Vocal Principal, al que obtenga mayor número de votos, y también a los Vocales suplentes en una sola papelita.

Recogidas las votaciones se obtuvo el resultado que se expone a continuación:

Señor Marcos Bastidas	17 votos
" Pedro A. Pancher	14 "
" Manuel & Vargas	15 "
" César Silva & Martínez	12 "
" Celso Vique	11 "
" Pablo H. Oyague	11 "
" Manuel A. Herrera	9 "
" Diego B. Machuca	8 "
" Mateo Janari	8 "
" Arcenio Jacoto	7 "
" Eudocio Herrera	5 "
" Santos Romero	3 "
" Manuel Jácome	2 "

Señor	Pedro Ayala	2 votos
"	Federico Ruiz	2 "
"	Numa A. Plona	1 "
"	J. Leonidas Casares	1 "
"	José M. Chávez Mate	1 "
"	R. Vareles	1 "
"	En blanco	2.

Obteniendo igual número de votos los dos socios primeramente nombrados, se procedió a portearlos para determinar al 6º Vocal Principal. La suerte favoreció al Sr. Marcos Bastidas, quedando, en consecuencia, el Sr. Pedro A. Sánchez como Primer Suplente. Al señor Manuel Vargas y al Sr. Cesar Cebra y Martínez se declaró electos para 3ª y 3er Suplentes, en el orden indicado.

Se portó a los Sr. Viejo y Oyague para designar al 4º Vocal Suplente. La suerte favoreció al Sr. Viejo, quien fue declarado 4º Vocal suplente y de 5º Suplente el Sr. Pablo H. Oyague. De 6º Suplente se declaró electo al Sr. Manuel A. Herrera.

Se continuó con la elección de Delegados a la Confederación Obrera, con el resultado que sigue:

	Para Delegados a la Confederación	
Señor	José M. Chávez Mata	15 votos
"	Mateo Janari	10 "
"	Daniel Octavio Ortiz	8 "
"	Diego B. Machuca Jr	8 "
"	Pedro Ayala	3 "
"	Comas Matute	4 "
"	J. Leonidas Casares	2 "
"	Arceis Sacoto	2 "
"	Marino Bastidas	2 "

Señor	Pablo H. Oyague	1 voto
"	Erasmio Guillén	1 "
"	En blanco	2 votos

Se declaró electo solo al Sr. José M. Chá Mateo, quien se excusó de aceptar el cargo. Dada la excusa a la consideración de la Junta fue aceptada.

En consecuencia se procedió a nueva elección la que dio el resultado siguiente:

Señor	Mateo Janari	14 votos
"	Pedro Ayala	12 "
"	Diego B. Machuca	9 "
"	Comas Matute	8 "
"	Erasmio Guillén	6 "
"	Daniel Octavio Ortiz	2 "
"	Juan Lombuda	1 voto
"	Marino Bastidas	1 "
"	Arceis Sacoto	1 "
"	Ceballos Viejo	1 "
"	Romulo Vareles	1 "
"	Manuel A. Vargas	1 "

Por haber obtenido mayoría se declaró electo a los señores Pedro Ayala y Mateo Janari para Delegados a la Confederación Obrera y se procedió a elegir el otro Delegado, con el resultado que sigue:

Sr.	Comas Matute	9
"	Diego B. Machuca	8
"	Erasmio Guillén	3
"	Manuel A. Vargas	2.

Como no hubiera mayoría se procedió a nueva elección. El presente Secretario suplico a los socios que habiéndole favorecido

con sus votos, los den a favor del señor Matute, a fin de poder efectuar la elección

Recogidas las votaciones se obtuvo el resultado siguiente:

Señor Tomás Matute	13 votos
" Diego Machuca	6 "
" Vargas	1 "
" Erasmo Guillén	1 "

Se declaró electo al Sr. Tomás Matute Delegado a la Confederación Obrera

El Sr. Manuel A. Herrera pidió a la Junta se pasen los nombramientos sin suspender la aprobación del acta; pero como hubiera oposición de parte de algunos socios, la Presidencia sometió a la resolución de Junta, la que negó la petición del Sr. Herrera

Con lo que terminó la Sesión
El Vicepresidente
J. Lombida

El Secretario
Diego Machuca

Junta General Ordinaria

Sesión del día 23 de enero de 1921

Se instaló presidida por el señor Juan Lombida, Vicepresidente encargado de la Presidencia y con asistencia de los socios señores Manuel E. Vargas, Pablo H. Ollague, Romulo Vareles, Damian Marfán R., Daniel Octavio Ortiz V., Pedro H. Sánchez C., José María Chaves Mata, César Silva y Martínez, Tomás Matute, Manuel A. Herrera, Santo Romero, Manuel Benigno Olivares, Erasmo Guillén, Manuel Tacome, Arcenio Sacoto, Celso Viejo y el infrascrito Secretario.

Fue leída el acta de la sesión anterior correspondiente al 9 del presente y una vez sometida a la consideración de la Junta, se suscitó un largo y acalorado debate; pues el señor Guillén expuso que la sesión era nula, por cuanto habían actuado en ella personas que no habían cumplido con el pago de sus cuotas; además de que también asistido el señor Teodoro Urea, quien había dejado, hace tiempo, de ser socio.

El señor César Silva y Martínez hizo presente que él había solicitado con anterioridad que el señor Tesorero presentara una lista detallada de los socios que debieron más de tres mensualidades; entonces el señor Olivares, requerido para ello por el suscrito Secretario, declaró y afirmó que todo habían pagado el último semestre. Esta declaración dio origen a otra acalorada discusión, por cuanto el señor Tesorero no estaba facultado para efectuar el cobro de sólo el último semestre, perdonando o recomendando de por sí de las mensualidades atrasadas.

Por último, pidió el señor Olivares que cerrara el señor Presidente la discusión, y procediera á votar el acta; así lo hizo el señor Presidente. Recogida las votaciones fué aprobada el acta anterior con los votos en contra de los señores Guillén, Viejo, Farfán, Silva, Bastidas, Tacone y el infrascrito Secretario.

Luego después el señor Guillén, apoyado por el señor Bastidas y Secretario, pidió se reconsiderara la elección del Directorio; esta petición fué luego reformada, concretando la reconsideración pedida, sólo á la elección de Presidente, puesto que el señor Olivares ha cometido doble arbitrariedad; 1º no cumplir con lo dispuesto por el Directorio, presentando la lista de los socios deudores de tres ó más mensualidades; y 2º, exonerando por su propia voluntad, sin autorización de Junta alguna, á varios socios de parte de sus cuotas.

Después de larga y acalorada discusión, el señor Presidente sometió la moción á votación las que dieron el siguiente resultado:

Por la moción	9
en contra	10
votos salvados	2

No habiendo mayoría quedó negada la moción.

El suscrito Secretario informó que el Directorio habíalo designado para que unido del señor Pedro A. Sánchez, revisen las cuentas de la Tesorería; pero que como hay ahora además que cumplir con lo preceptua-

do en el Art. 45 de los Estatutos, lo que, conforme al Art. 29 corresponde á la comisión que para que practiquen el Balance debe nombrar la Junta General, comisión que debe estar compuesta de tres socios. Pidió pues, que se elija dicha comisión. La Junta designó al señor Sánchez, al señor Guillén y al suscrito Secretario para integrar dicha comisión. El suscrito Secretario se excusó de aceptar la comisión; excusa que no fué aceptada.

Con lo que terminó la sesión.

El Vicepresidente,

El Secretario,

David Silva A. V.

Junta General Ordinaria

2.^a convocatoria

Sesión del 23 de marzo de 1921

A las nueve de la noche la declara instalada el Presidente señor Manuel Benigno Oliveros E. y en asistencia de los señores Nicomó López, Pedro A. Sánchez, José María Chaves Mota, Manuel E. Vargas, Claro de J. Banchón, Manuel Jacome, Celso Viejo, Rómulo Vareles, Erasmo Guillén, Diego B. Machuca Flores, César Silva y Martínez, Daniel Veira, Santos Romero y el suscrito Secretario.

El señor Diego B. Machuca F. pidió que se le tomara la promesa de socio activo al señor Claro de J. Banchón, petición que fué negada a insinuación del señor José María Chaves Mota, hasta que después de darse lectura el acta de la sesión anterior, se le tome la promesa al señor mencionado.

Dióse lectura el acta de la sesión de Junta General Ordinaria celebrada el 23 de enero del mes próximo pasado y presente año, la que fué aprobada por mayoría.

Prestó la promesa de estilo el señor Claro de J. Banchón, para desempeñar legalmente el cargo de socio activo de la Sociedad.

Enseguida dióse lectura un oficio de la Asociación de Empleados de esta localidad,

de fecha 31 de enero del mes próximo pasado y presente año, participando su nuevo personal directivo que regirá su destino en el presente año; se acordó acusarle recibo y adjuntarle el nuevo directorio de la Sociedad.

Se dió lectura un oficio dirigido por la señorita Petronila Acosta, pidiendo se le esponga en esta Junta, los motivos de una resolución de la Junta Directiva en su última sesión, relativa en declarar vacantes los cargos de Directores y Profesores de las Escuelas Nocturnas de ambos sexos que sostiene esta Sociedad; petición que hacia en virtud de venir dirigiendo la Escuela de Niñas desde su fundación, que fué en 1911.

También se dió lectura el oficio que se le dirigió a la señorita Petronila Acosta, por mandato de la Junta Directiva, relacionado al asunto anteriormente mencionado; oficio que se dió lectura a petición del señor Erasmo Guillén que lo llevó consigo y lo puso al despacho.

El primer oficio mencionado, dió ocasión a una lífiera discusión, en la que intervinieron los señores Erasmo Guillén, Diego Machuca, Rómulo Vareles, el suscrito Secretario y José María Chaves Mota, quien, para terminar ésta, pidió su aplazamiento hasta conocer el Presupuesto de la Sociedad que regirá en el presente año y resolver lo conveniente; la Junta accedió esta petición.

Se puso á consideración el Presupuesto de la Sociedad para el presente año, formulado por los comisionados señores Nicanor López y Pedro H. Sánchez, encomendado para su formulación por la Junta Directiva cesante, el que se dió lectura libremente todas sus partes, manifestando el suscrito Secretario que había sido discutido en primera en la última Junta Directiva, la que había hecho varias modificaciones. La presidencia ordenó que se diera lectura partida por partida á fin de que sea discutido serenamente por la Junta. Cumpliendo con el mandato de la presidencia, el suscrito Secretario, así lo hizo:

Ingresos: Subvención Municipal

- 1º — Cantidad que otorga el J. Concejo Cantonal para sostenimiento de las Escuelas — S/. 50 ms. S/. 600 a.

Arriendos:

- 2º — Departamento ocupado por el señor Heraud Guzmán — S/. 40 ms. S/. 480 anual
fué aprobado.
- 3º — Departamento ocupado por la Confederación Obrera del Guayas, S/. 14 ms. S/. 168 "
originóse una larga discusión promovida por el señor Erasmo Guillén, que dijo: "Que por que motivos no se le aumenta á Confederación el valor del arriendo, tan igual como se está haciendo con los demás, cuando ésta no ha hecho ningún beneficio á la Sociedad y que al contrario

contribuye mensualmente con tres sueros, continuando el señor Guillén haciendo varios razonamientos en su contra."

El señor José María Chaves Mata tomó la palabra y debatió con ligeras frases á lo aserado por el señor Guillén y entre ellas dijo: "El señor Guillén seguramente no recuerda los beneficios que en una época hizo Confederación á la Sociedad, cuando se encontró en un conflicto con el Municipio, en que de sus fondos gastó en papel sellado y en otros útiles, más de trescientos sueros en favor de su defensa, sin menoscabar en nada á la Sociedad; así que desde luego hace mal en que el señor Guillén diga que Confederación no ha hecho nada en favor de la Sociedad y que por lo mismo se debía aumentar el arriendo del local que ocupa. Concluyó diciendo el señor Chaves Mata, que ahora más que nunca se debía tomar en cuenta á la Confederación, desde luego que la Sociedad tiene pendiente un asunto con el Municipio, que originándose un nuevo conflicto, valdría en derecho al frente.

La presidencia dijo: Que en verdad de verdad, Confederación hizo bastante en favor de la Sociedad en el conflicto que menciona el señor Chaves Mata, pero que en aquella época no concurría el señor Guillén á la Sociedad, motivo por el cual, no tiene razón en saber las labores encaminadas por la Confederación en favor de la Sociedad.

Como continuara la discusion entre los señores Chaves Mata y Guillén, cruzándose varias palabras en favor y en contra respectivamente, de la Confederación; el señor Romulo Vareles, manifestó: que mejor sería que Confederación se trasladara al edificio social de la calle Escobedo, y entonces el local que ocupa la Confederación, sería arrendado a otra persona, con lo que daría mayor entrada a la Sociedad; y se dejara en el Presupuesto lo que está señalado.

El señor José María Chaves Mata, se pronunció de acuerdo con lo manifestado por el señor Vareles, y dijo: Que la Confederación viéndose en la mejora en que se le ha puesto, ella misma podría aumentar el arriendo de su local y que también trasladándose Confederación al edificio mencionado por el señor Vareles, sería para más respeto de la Sociedad, a fin de que el Municipio no moleste, porque allí se encontraba la Biblioteca de una respetable corporación, como si fuera el de la Sociedad, para cuya implantación, dió precisamente el solar el Municipio.

La presidencia: Precisamente esa es la mente de varios socios, y por mi parte haré las gestiones conducentes, como delegado que soy, para que Confederación se traslade al edificio de la calle Escobedo, haciéndole ver la mejora que va a tener.

La junta accedió lo manifestado por el señor Vareles y aprobó que el valor del arriendo del local de la Confederación, quede conforme está enumerado en el Presupuesto, hasta cuando se hagan las gestiones del caso para que se traslade al edificio antes

indicado, con lo que terminó la discusion

4.º — Departamento ocupado por el señor Marcos Bastidas, \$/ 30.º ms.

Se originó una ligera discusion, entre el señor Romulo Vareles, Diego B. Machuca y Erasmo Guillén; los dos señores últimos, se pronunciaron en contra de la cantidad antes enumerada, manifestando el señor Machuca, en vista de ser su departamento más pequeño que los otros, y ser socio y aún cumplido en sus pagos, se le debía cobrar la cantidad de \$/ 25.º mensuales, pidiendo al mismo tiempo que fuera atendida su indicación por ser justa y razonable. La junta accedió esta indicación por mayoría, quedando desde luego aprobada.

5.º — Departamento ocupado por el señor Isidro Gómez, \$/ 40.º mensuales.

El señor Erasmo Guillén manifestó, que este señor ha hecho un abono adelantado hasta el mes de mayo próximo, y que por lo consiguiente, no se le podía aumentar el arriendo.

El señor Chaves Mata dijo: Que esto no opta, y que se le podría cobrar conforme está en el Presupuesto, desde el 1.º de junio próximo, si en caso es aprobado.

Atendiendo lo manifestado por el señor antes indicado, la junta acordó, después de aprobar este punto, cobrarle al señor Isidro Gómez, desde el 1.º de junio \$/ 40.º mensuales.

Se incorporó el socio señor J. Leonidas Escobedo.

6.º — Tienda del edificio social de la calle Escobedo ocupado por el señor Jacinto Carrion, \$/ 35.º

mensuales, modificado por la Junta Directiva \$f. 40.⁰⁰.
Fue aprobado con la última cantidad, es decir cuarenta
sueros mensuales.

A indicación del señor Diego B. Machuca, el sus-
crito Secretario puso de manifiesto al señor Casares, lo que
se venía tratando hasta el momento de su incorporación.

- 7.º — Tienda del edificio social de la calle Escobedo
ocupada por el señor Argiello, \$f. 35.⁰⁰ mensua-
les; fue aprobado, después de ligera discusión.
- 8.º — Parte del solar de la calle Boyacá, ocupado por el
señor Adolfo Rodríguez, \$f. 30.⁰⁰ mensuales; fue
aprobado.
- 9.º — Cuotas de socio-promedio, \$f. 30.⁰⁰ mensuales;
fue aprobado.

El total de ingresos que es de \$f. 304.⁰⁰, fue
aprobado.

Egresos

- 1.º — Un Director-Profesor, \$f. 30.⁰⁰ mensuales; fue
aprobado.
- 2.º — Dos Profesores auxiliares a \$f. 20.⁰⁰ c/u, modificado
por la Junta Directiva \$f. 15.⁰⁰ mensuales; ori-
ginó una larga discusión promovida por el señor
Diego B. Machuca, en que manifestó, que insistía no
se suprima la Escuela de Niñas, en virtud de que
suprime la mines, que tiene sed de educarse, e hizo

varias argumentaciones.

El señor J. Leonidas Casares, pidió permiso a la
presidencia para tomar la palabra y dijo: Pido que in-
forme la comisión encomendada de formular el Presupues-
to en discusión, el por qué ha suprimido la Escuela de
Niñas.

El señor Pedro A. Sánchez, uno de los comisiona-
dos, atendiendo la petición del señor Casares, expuso:
Que se ha suprimido la Escuela de Niñas, en vista de
que el M. J. Concejo Cantonal, ha rebajado la subven-
ción que aportaba la Sociedad, de \$f. 160.⁰⁰ mon-
suales a \$f. 50.⁰⁰, para el sostenimiento de las Escue-
las, y para hacer eco al Concejo que a la Sociedad
le hace falta lo que se le ha quitado, la mente de
la Comisión ha sido suprimir la Escuela de Niñas.

El señor Diego B. Machuca, dijo: Pero si
con el aumento de los arriendos, muy bien se puede
atender al sostenimiento de la Escuela de Niñas.

El señor Leonidas Casares, pidió por 2.ª ocasión
permiso a la presidencia para poder hablar y dijo:
Pido que la Comisión manifieste el motivo por qué
ha subido el arriendo de los departamentos y tiendas
de lo edificio de la Sociedad.

El señor Pedro A. Sánchez, expuso: Que la
mente de la Comisión en subir el arriendo de los de-
partamentos y tiendas, es con el fin de acrecentar
fondos para principiar la fabricación del edificio

social en el solar de la calle Boyacá, en virtud de encontrarse cercano el plazo que dió á la Sociedad el Concejo y que se vence en junio próximo.

El señor Casares preguntó, que si en la argumentación del Presupuesto, está así como manifestó el señor comisionado, y sino que pase el aumento á la partida de fábrica de la calle Boyacá.

El señor Chaves Matá manifestó: Que su parecer es, que por lo pronto se abra la Escuela de Niños, y luego, si las circunstancias lo permiten, la de Niñas, y esa cantidad que apercibe el sostenimiento de ella, pase á incrementar los fondos de fábrica.

El señor Casares: Que por lo pronto se debe dejar en statu-quo la Escuela de Niñas, y se debe dejar conforme está en el Presupuesto, atendiendo en toda forma, primeramente á la construcción del edificio antedicho, cuyo solar se encuentra en inminente peligro de ser quitado á la Sociedad, sino se fabrica antes del plazo señalado por el Municipio; segundo, suprimir temporalmente la Escuela de Niñas, para hacerle comprender al Municipio, la falta que le hace á la Sociedad los \$f. 100, que le ha quitado y servía para sostener medianamente las Escuelas de ambos sexos, lo cual hoy no puede hacer la institución.

El señor Machuca, razonó extensamente en contra de lo aseverado por el señor Casares, y dijo: Pero como vuelvo á repetir, con los aumentos á los alquileres de los departamentos y tiendas pertenecientes á la Sociedad, muy bien se puede atender al sostenimiento de la

Escuela de Niñas, o en su defecto suprimir los profesores auxiliares, y con esta economía, se puede atender la Escuela á que me refiero, porque los cien sueros que hace mención el señor Casares, nunca han hecho falta y en los cincuenta sueros que da el Municipio se puede sostener ambas Escuelas, porque con los treinta sueros que se suprime de los profesores, da para sostener á la señorita Acosta, como Profesora de la Escuela de Niñas, poniendo diez sueros más la Sociedad que sale precisamente de los arriendos, y no como manifestó el comisionado Sánchez, que se ha subido el arriendo de los departamentos y tiendas para atender á la edificación del solar de la calle Boyacá y que en vía de economía se debía suprimir la Escuela de Niñas, para que estos fondos pasen á la fábrica, que es nada.

El señor Chaves Matá, se declaró de acuerdo con lo manifestado por el señor Casares y dijo: Que toda clase de economía, se debía emprender á fin de poder atender cuanto antes, lo que más urge y lo que se halla en peligro de ser quitado, como es el solar de la calle Boyacá, que está al vencerse el plazo que ha dado el Municipio y evitar al mismo tiempo un nuevo conflicto que pudiese sobrevenir, sino se fabrica pronto; ahora bien, casi medio concluido el edificio, se podría reabrir la Escuela de Niñas con bastante solemnidad, y haciéndole ver al público que no se ha efectuado la apertura de ella, á causa de la disminución de la subvención municipal y que haciendo esfuerzos sobre los de la Sociedad, tiene la satisfacción de abrirla; con esto quedaría bien la Sociedad y el Municipio.

comprendería el mal que ha hecho suprimiendo, se puede decir, la subvención; concluyó manifestando el señor Charves Abata, que se debe incrementar los fondos de fábrica, lo más que fuere posible, y pensar, de primer mano a la obra del solar que peligró.

Dirigiéndose al señor Machuca, interroga al señor Casares, pues entonces, a donde han ido a parar los cien sueros que se aprendía del Consejo, que nunca han hecho falta a la Sociedad - según dice el señor Machuca - ni tampoco a las Escuelas.

El señor Machuca, contesta: Han pasado a los fondos del Comité de Fábrica del edificio de la calle Escobedo.

El señor Casares: Pues entonces han ido a parar a un lugar provechoso, y ahora, precisamente, hace mucha falta a la Sociedad, porque esta cantidad irá al Comité de Fábrica de la calle Boyacá; y aunque es mucha la cantidad de dinero, con que se sostiene la Escuela de Niñas, como dice el señor Machuca, también debe ir al Comité antedicho, como pequeña ayuda; por consiguiente, mi opinión es, porque temporalmente se clausure la Escuela de Niñas y se atienda a la fabricación del edificio de la calle Boyacá, lo más pronto que fuere posible.

El señor Guillén dijo: Pues entonces suprimamos todas las escuelas de ambos sexos y que pisen todos los fondos de la Sociedad a la fábrica que aluden.

La presidencia: No es mala intención, ni desea-

mos perjudicar a la niñez que desea estudiar, suprimiendo la Escuela, sino poner todo esfuerzo que nos fuere posible a la fabricación del edificio en el solar de la calle Boyacá, que se halla en peligro, conforme está en la mente de muchos de los socios y de la comisión formuladora del Presupuesto.

El señor Guillén: Ahora estamos con los esfuerzos de fabricar el edificio en el solar de la calle Boyacá.

El señor Casares: Precisamente, dirigiéndose al señor Guillén, si Ud. estuviera de Presidente, hiciera los mismos esfuerzos que está haciendo el señor Olivares.

El señor Machuca: Si lo ha hecho, el señor Guillén, con el edificio de la calle Escobedo.

El señor Casares interroga: Si la junta se basa en el presupuesto conforme está en sostener una sola Escuela u obramos de otra forma.

El señor Guillén, hagan lo que quieran.

El señor Casares: No, es que hagamos lo que quisiéramos, sino para eso se ha puesto al despacho un Proyecto de Presupuesto, para discutirlo y ver lo que nos sea conveniente aprobar o desaprobar, ahora para que vean que no estoy con mala intención, en que se suprima una Escuela y es de la de niñas, y que he venido a ello, y si he concurrido a la sesión es porque el Secretario me dijo que por qué motivo me he alejado de la Sociedad o no quiero más concurrir, ha sido mi asistencia, y me comprometo, desde ahora, con diez sueros para sostenerla y comprometámo-

nos los que estamos de acuerdo con ella.

El señor Guillén: Vd. señor Casares, no da nada.

El señor Casares: Tengo palabra en mis actos y mucha veracidad.

La presidencia: El señor Casares tiene bastante carácter y en varias ocasiones se ha dejado ver.

Como continuara la discusión algo acalorada, el señor Chaves Mata dijo: Pues entonces que se abran las dos Escuelas, de niñas y niños, sosteniendo en cada una, un Profesor.

El señor Machuca y Guillén se declararon de acuerdo con lo manifestado por el señor Chaves Mata.

Interrogado por la presidencia, el señor Casares, si se sostenía en lo dicho, el interrogado contestó que su opinión estaba expuesta y se sostenía.

El señor Chaves Mata toma la palabra y dijo: Que como medio de conciliar la discusión, ha propuesto que se abran las dos escuelas con un Director; pero en verdad de verdad, estaba de acuerdo con el señor Casares, clausurando temporalmente la de niñas y abrir la de niños; y en el mes de junio, luego hacerla funcionar la de niñas en el edificio de la Boyaca con las solemnidades debidas, haciendo ver públicamente el porqué no fué abierta a su debido tiempo.

El señor Casares, propuso la siguiente indi-

cación: Que en el Presupuesto, en la Partida de Escuela figure un Profesor; que después de tres meses se abra la escuela de niñas con una profesora, para la cual se modificará el Presupuesto.

El señor José María Chaves Mata propuso la siguiente: Que ambas se abran con un Profesor.

Se puso a votación a insinuación de la presidencia, ambas indicaciones, pronunciándose a favor de la primera, nueve votos y por la segunda 6; salvo en ambas su voto el señor Rómulo Vareles. En consecuencia fue aprobada la primera indicación, quedando de hecho anulada la número 2 de la Partida de Escuela de Obreros, y con lo que terminó la discusión.

3.º — Un portero $\$$ 10 mensuales; fué aprobado.

4.º — Consumo de Luz Eléctrica promedio, $\$$ 7, modificado por la última Junta Directiva $\$$ 10; mensuales; fué aprobado con la última cantidad.

5.º — Beneficencia: auxilio a los Socios enfermos, $\$$ 30, modificado por la Junta Directiva $\$$ 15 mensuales. Con respecto a esta partida, el señor Emanuel E. Vargas se expresó en los siguientes términos: Creo no lastimar a la Sociedad, pero nunca la he ocupado cuando me he encontrado enfermo, y por lo mismo creo que se debe suprimir esta partida, porque casi la mayoría de Socios no nos enfermamos que podemos tener cuerpos de hierro y tan pequeña

cantidad con que se ha enumerado en el Presupuesto no alcanza a sostener a los Socios, Si en caso al mes caen enfermos dos ó tres y con esta cantidad solo se beneficiarian los más sabidos y por lo consiguiente propongo la siguiente moción si hay alguno que me la apoye: "Que deje de existir esa partida"; como no hubiera quien la apoyare, quedó sin efecto la sus dicha moción; quedando desde luego aprobada esta partida con la cantidad modificada por la Junta Directiva, es decir con \$ 15 mensuales.

6.º - Cuota a la Confederación \$ 3 mensuales, que fue aprobado.

7.º - Costo de fábrica, mensual \$ 125; la Junta modificó en \$ 210 mensuales.

8.º - Comisión: 2% recaudación arriendos; 5% cobro municipal; y 10% por cobro de recibos de cuotas; con respecto a esta partida el Señor Diego Machuca propuso la siguiente moción que fue apoyada por los Señores Leonidas Casares y Erasmo Guillén y luego aprobada por unanimidad: "Que en la partida de Comisión el Tesorero se abstenga al cobro que refiere los Estatutos. El Señor Casares pidió que en el Presupuesto en la Partida Comisión, figure \$ 3 mensuales sobre por medio de cuotas y así se resolvió."

9.º - Costos Generales e imprevistos, \$ 20 men-

suales; se modificó en \$ 23; que fue aprobado.

El Total de egresos quedó en \$ 304 mensuales.

El Señor Diego Machuca hizo la siguiente indicación que fue aprobada: "Que el Señor Tesorero, no efectúe ningún pago mientras no se le indique la partida a cuyo cargo debe hacer el pago, pudiendo protestar cualquiera, si se hubiera agotado la partida correspondiente."

Previo permiso de la presidencia, se retiró de la Sesión el Señor Leonidas Casares.

El Señor Erasmo Guillén manifestó: Que como no ha habido Junta General y se le ha exigido la memoria de su periodo presidencial, lo presentaba para darle lectura.

El Señor Diego Machuca pidió a la presidencia que se convocara a la Junta General Extraordinaria, para el próximo domingo con el fin de conocer la memoria del Señor Guillén; el Balance presentado a la Junta Directiva de las cuentas de Tesorería cesante y otros asuntos interesantes.

A petición del Señor José María Chaves Morata, se dió nuevamente lectura al oficio dirigido por la Señorita Petronila Acosta,

que pidió su aplazamiento hasta conocer el Presupuesto que se acaba de discutir; igualmente se dió lectura el oficio que dirigió la Sociedad a la Señorita antes mencionada, por mandato de la última Junta Directiva.

El Señor Remulo Vareles propuso que se le pase un oficio o se nombre una comisión para que vayan a donde la Señorita Acosta a exponer la mala interpretación de frases en que ha ido el oficio, a fin de evitar resentimiento.

El Señor José María Chaves Mata, dijo: "Viendo Materialmente que no ha habido mala intención del Señor Secretario y de la presidencia en enviarle el oficio que se menciona a la Señorita Acosta y que de un modo involuntario que ha sido mal interpretado; en vía de caballerosidad e hidalguía se le debía enviar otro rectificándolo en el sentido siguiente: Que en vista de la situación en que atraviesa la Sociedad, sometidos a ciertos compromisos de suma necesidad, se ha visto en el caso de suspender temporalmente la escuela que dirigía agradeciéndole por consiguiente los importantes servicios que ha prestado. Se acordó pasarle el oficio a la Señorita Acosta, atendiendo la indicación del Señor Chaves Mata.

El Señor Diego Machuca pidió

igual cosa para todo el cuerpo de Directores y Profesores, de las Escuelas Nocturnas de ambos Sexos, que sostiene la Tricdad; fue aceptada esta petición.

El Señor Presidente puso a consideración el plano presentado por el Socio Señor Manuel E. Vargas del Edificio que se proyecta fabricar en el Solar de la calle Boyacá.

Con respecto a la fabricación del Edificio en referencia, el Señor Diego Machuca hizo varios razonamientos y entre ellos dijo, que la Sociedad para atender a dichos gastos apenas cuenta aproximadamente con \$1.600.

El Señor José María Chaves Mata dijo: Que había necesidad de dar un beneficio en uno de los cines de la localidad; celebrar un empréstito al Señor Juan Lombrida; pedir la madera necesaria para la construcción, proponiendo a plazo el pago al Señor Veintimilla, y hacer todos los esfuerzos necesarios para llevar a práctica la obra que se proyecta, de un modo rápido; con respecto a la madera dijo que no hay duda en que acepte el Señor Veintimilla la propuesta.

La presidencia preguntó al Señor Vargas en cuanto podrá avaluar el trabajo, quedando el edificio como el de la calle Escobedo; contestó el Señor Vargas en \$7.000 más.

ó menos.

Se acordó aplazar este asunto, hasta la próxima junta, ordenando la presidencia, que lleve el Señor Vargas presupuestado el valor de dicha fábrica y con la que se levante la Sesión a las 12 menos un cuarto p. m.

El Presidente
M. Benigno Olivares C.

El Secretario,
Daniel Odario Ortiz V.

Junta General Extraordinaria

4^a convocatoria

Sesión del 1^o de Abril de 1921

A las 8 de la noche, la declaró instalada. El Presidente Señor Manuel Benigno Olivares C. y con la asistencia de los Señores Bómulo Vargas, Tomás Malute, Manuel A. Herrera, Daniel Neira, Pedro A. Sanchez, José María Chaves Mata, Diego B. Machuca, César Gilva y Martínez, Manuel Jaime, Nicanor López, Marcos Bastidas, Pablo H. Maque, Juan B. Lombida y el Suscrito Secretario.

Se dio lectura el acta de la Sesión de Junta General Ordinaria anterior, celebrada el 23 de Marzo último, la que fue aprobada; Salvando su voto el Señor Juan Lombida.

Se incorporaron los Señores Santos Romero, Manuel Vargas, Erasmo Guillen.

Se dio lectura a una circular enviada por la Confederación Obrera del Guayas, pidiendo que la Sociedad nombre los dos Representantes ante la Junta Provincial.

El Señor Machuca opinó, porque se nombren los representantes Siempre y cuando éstos, vayan a sostener el nombre de Confederación.

Fue puesta a votación la mencionada circular, para ver si se nombra o no, los dos representantes, que Confederación solicita.

El Señor Chaves Mata se declaró de acuerdo con lo manifestado por el Señor Machuca y dijo que se nombre los dos representantes, siempre y cuando sostengan el nombre de Confederación que seguramente estará en la mente de los delegados, tengan franquicia en manifestar algo que no estén de acuerdo.

La presidencia interrogó: Si se acepta o no la circular y si se nombra los representantes ante la Junta Provincial.

El Señor Chaves Mata propuso la siguiente moción, que fue apoyada por los Señores Guillén y Machuca:

"Si se cree conveniente ingresar a la Junta Provincial de la Confederación Obrera Ecuatoriana según acuerdo del Congreso Obrero y en vista de lo ordenado de la Constitución respectiva."

Puesta a votación se declararon a favor de la moción, 10 socios y en contra 8; en consecuencia, fue aprobada por mayoría.

El Señor Chaves Mata propuso en Segui la siguiente moción que fue apoyada por los

Señores Guillén y Machuca:

"Que en consecuencia, habiendo declarado la mayoría que cree por conveniente ingresar a la nueva Confederación, la Sociedad Hijos del Trabajo, se resuelve nombrar los dos representantes."

Esta moción fue puesta por la Presidencia a votación y se declararon a favor de ella, 10 socios, en contra 5 y salvaron su voto 3.

En consecuencia fue aprobada por mayoría.

El Señor Chaves propuso al Señor Pedro Ayala y Nicanor Lopez para delegados; la junta los aceptó, por mayoría.

Se acordó que los señores nombrados, vayan a la nueva Confederación ha desempeñar sus cargos, sin esperar aprobación del acta, así como también se comuniquen este particular a la Confederación Obrera del Guayas y se extienda a los delegados sus nombramientos respectivos y con lo que terminó la sesión a las 9 1/2 p. m.

El Secretario,
Daniel Octavio Ortiz V.

El Presidente,
Mo Benigno Vinales C.

Junta General Ordinaria
 Sesión del 13 de Abril de 1921
 4.^a convocatoria

Se instaló a las 10 y media de la noche, bajo la presidencia del Señor Manuel Benigno Olivares y con la asistencia de los Señores Rómulo Varelas, Marcos Bastidas, Manuel E. Vargas, Luis Piza Jiménez, Daniel Neira, Diego B. Machuca Flores, José María Chaves Mata, Pablo H. Ollague y el Suscrito Secretario.

El Suscrito Secretario manifestó no poder dar lectura el acta de la sesión anterior por no tenerla desarrollada y que por lo cual pidió disculpas; la junta la aceptó.

Enseguida el socio Señor Manuel E. Vargas, presentó el plano del nuevo edificio de la calle Boyacá.

El Señor Presidente puso a consideración de la junta el predicho plano e interrogó al mismo tiempo si la obra se va a tomar por contrato o destajo, indicando que mejor lo hiciera por contrato.

El Señor José María Chaves Mata interrogó al Señor Vargas la cantidad de dinero que podía valer dicha obra.

El mismo señor antes indicado, indicó que la junta lo primero que debía hacer es resolver si se aprueba o no el plano presentado por el Señor Vargas.

La presidencia puso a votación el plano en mención, declarándose a favor de él por unanimidad.

Entonces el Señor Diego B. Machuca propuso la siguiente moción que fué apoyada por el Señor Marcos Bastidas: Que la obra se haga siendo el armazón del edificio por día, y lo demás por contrato.

La presidencia puso a discusión esta moción, cerrada y sometida a votación, fué aprobada por unanimidad.

El Señor Rómulo Varelas preguntó, si la obra se va hacer con calze o no.

El Señor Machuca manifestó que en eso de la fábrica, se debe entender una comisión o comité compuesta de cinco personas.

La junta designó por unanimidad para que compongan el comité al Señor Rómulo Varelas, Nicandro Lopez, Diego

B. Machuca Flores, a la presidencia y al señor José María Chaves Mata.

Se acordó también, que se pase una solicitud al Municipio, para que dé el permiso correspondiente, para poder levantar el edificio social en el solar de la calle Boyaca, sin esperar la aprobación de la presente acta.

Se levanta la sesión a las 11 $\frac{3}{4}$ p.m.

El Presidente,

Manuel Benigno Olivares

El Secretario,
Daniel Octavio Ortiz V.

Junta General Ordinaria

Sesión del 17 de Junio de 1921

3.^a convocatoria.

El Presidente señor Manuel Benigno Olivares la declaró instalada a las 10 y media de la noche y con la asistencia de los señores Nicanor López, Romulo Varela, Pablo Villagut, Marcos Bastidas, José María Chaves Mata, Manuel M. Vargas, Manuel A. Herrera, Daniel Neira, Pedro A. Sanchez, José Ce-
deño, Diego Machuca, Claro de S. Banchón, San-
tos Romero y el suscrito Secretario.

Se dió lectura el acta de la sesión anterior, celebrada el 13 de Abril, que fue apro-
bada.

Dióse lectura a un oficio del señor Pedro Azala, presentando su renuncia del cargo de delegado ante la Confederación O-
brera del Guayas, Junta Provincial, por ciertos vejámenes recibidos en el seno de ella.

La presidencia después de hacer algu-
nos razonamientos en favor del renunciante, po-
niendo en claro lo sucedido, insinuó a la Jun-
ta que no se le debía aceptar la renuncia.

El señor Diego Machuca se declaró
de acuerdo con lo manifestado por el se-

ñor Presidente y razonó largamente, proponiendo la siguiente moción que fue apoyada por el señor José María Chaves Mata: "Que se le dé un voto de confianza al señor Pedro Ayala, negándosele la renuncia".

Sometida a discusión, cerrada y puesta a votación, fue aprobada por unanimidad.

El señor Machuca pidió y la junta concedió, que al señor Pedro Ayala se le pase un oficio sin esperar aprobación de la presente acta.

Se dio lectura a un oficio de la Sociedad Abastecedores del Mercado, acusando recibo a uno que le envió participándole el nuevo directorio.

La presidencia puso de manifiesto que en un artículo de los estatutos reformados de la Confederación Obrera del Guayas, conste que el Secretario de cada Sociedad tiene que enviar una lista detallada de los socios, con el fin de hacer la estadística bajo pena de un sueldo de multa el que infringiere, por cuya razón tiene dos sueldos de multa por no haberlas enviado en su debido tiempo, cosa que no lo ha hecho esperando una junta general que lo ordenare, concluyó interrogando que si la Junta facultaba para que

el Secretario envíe la nómina de los miembros o no.

El señor Diego Machuca propuso la siguiente moción que fue apoyada por el señor Romulo Varcles: "Que a la Confederación se le pase la lista de los socios, sin ningún otro detalle." Esta fue aprobada por unanimidad.

La presidencia manifestó que la Confederación Obrera del Guayas, en una de las sesiones anteriores ha insinuado a los Presidentes de las Sociedades para que recolecten entre sus socios dinero con el fin de socorrer a los damnificados del último incendio.

El señor José María Chaves Mata indicó: Que del producto que arrojase el beneficio se le dé al señor Francisco D. Neira uno de los obreros damnificados en el último incendio, un cinco por ciento de las utilidades.

La junta se declaró unánimemente de acuerdo con la predicha indicación.

El señor Presidente indicó: Que se debía llevar a efecto una función de beneficio en el Teatro Parisiana con el propósito de allegar fondos para el nuevo edificio de la calle Boyacá entre Boulevard 9 de Octubre

y Francisco de P. Icaza y que para, que se entienda con el dueño del Teatro en contratar la función se debía nombrar una comisión.

El señor Machuca opinó porque la comisión sea integrada por tres personas.

El señor Chaves Mata indicó: que para la realización de la función de beneficio se debía llevar a efecto juntas permanentes, con el fin de que los socios trabajen bajo una unión para que acomoden las localidades y sea un éxito feliz.

La junta facultó a la presidencia para que contrate con el señor Izurieta la función de beneficio en el Teatro de su propiedad.

El suscrito Secretario pidió: Que se le pase un oficio al Centro musical Lira Mozart Ecuatoriana Mozart, solicitándole la estudiantina para que contribuyan en dar mayor realce al beneficio, así como también al Jefe de Hona para que mande una de las bandas.

La presidencia manifestó, que la junta directiva última acordó pasarle un oficio al señor Presidente del Comité de Fábrica de la calle Escobedo, quien transcribió al Sr.

Sr. Salvador García, para que de a la comisión nombrada el dinero que reposa en su poder, como Tesorero de dicho Comité.

La presidencia indicó: Que no es conveniente se le pasen oficio a los arrendatarios de las tiendas y departamentos de los edificios de la Sociedad, haciéndoles saber desde cuando ha principiado a correr el nuevo canon de arriendo de acuerdo con el Presupuesto aprobado.

La junta acordó pasarles los oficios sin esperar aprobación del acta.

Se levantó la sesión a las 12 1/4 p. m.

El Presidente

M. Benigno Chirinos C.

[Firma]

El Secretario,
Daniel Octavio Ortiz V.
[Firma]

Junta General Ordinaria

Sesión del 7 de Noviembre de 1921

2.^a convocatoria.

El presidente señor Manuel Benigno Muvares la declaró instalada a las nueve i cuarto de la noche y con asistencia de los socios señores Erasmo Guillén, Nicanor López, Cesar Silva Martínez, José Cedeño y el suscrito Secretario.

Se dió lectura d'acta de la sesión celebrada el 1.^o de Junio del presente año y fué aprobada por unanimidad.

El señor Juan E. Narayo prestó la promesa de estilo como socio activo de la Sociedad.

Se dió lectura a un oficio de la Confederación Obrera del Guayas, Junta provincial, con fecha 29 de Octubre pasado, manifestando la inasistencia de los delegados, Nicanor López, y Pedro Ayala a las juntas que vienen realizandose e insinúa su inmediato reemplazo de los predichos señores.

Quisto en consideración el referido oficio, el señor López manifestó ser verdad que no ha asistido a las juntas como delegado ante la Confederación, en vista de que sus

ocupaciones no les ha permitidos cumplir.

Visto a lo manifestado por el señor López, el señor Rómulo Varcles propuso como delegado al señor Marcos Bastidas, quien se negó, manifestando no permitirle sus ocupaciones.

La presidencia propuso al señor Rómulo Varcles, como se negare aceptar el cargo, pidió la junta que la elección fuera puesta a votación hecha esta, dió el siguiente resultado: por el señor Varcles 10 votos, en contra 1 que fué del señor propuesto.

En consecuencia fue legalmente nombrado el señor Varcles, quien aceptó el cargo que se le encomendó.

La presidencia propuso como delegados al señor Manuel E. Vargas y el señor Marcos Bastidas al señor Erasmo Guillén; la junta pidió que ambos candidatos sean puestos a votación, efectuada dió el siguiente resultado: por el señor Vargas un voto y por el señor Erasmo Guillén diez votos.

En consecuencia fué legalmente nombrado el señor Erasmo Guillén como delegado de la Sociedad ante la Confederación.

La junta acordó que se les pase sus res

pectivo nombramientos a' los señores ultimamente nombrados como delegados y como también se oficie a' la Confederación dándole cuenta este particular, sin esperar aprobación de la presente acta.

Se dió lectura a' un oficio enviado por el Señor Isidro Gómez de fecha 20 de Julio próximo pasado, que tuvo conocimiento la última Junta Directiva, resolviendo que se imponga de él una Junta General para que resuelva lo conveniente, sobre que se le rebajara el canon de arrendamientos del departamento que ocupa en el edificio social de la calle Francisco de P. Icaza; petición hecha con frases de alto ca libre.

La presidencia puso a' discusión el referido oficio, declarándose a' favor de que se le rebajara los señores Guillén Lombida y Cedeno.

En este instante se incorporó el Señor José María Chaves Mata, a' quien el suscritor Secretario le puso al corriente de lo que se trataba.

Entonces el Señor José María Chaves Mata, tomó la palabra diciendo que no está de acuerdo con los consensos que opinan en que se le rebaja el arriendo al Señor Gómez, haciendo comprender que el aumento se le hizo a' él y

a' todos los arrendatarios en vista de que la Sociedad se ha puesto en graves compromisos que eran necesarios, para dar principio antes de que termine el plazo señalado por la Municipalidad de edificar en el solar de la calle Boyacá, no por esto la Sociedad ha procedido de manera inhumana contra el Señor Gómez, porque precisamente considerándole ser viejo inquilino y haber sido socio le ha puesto un precio bastante bajo, que él mismo debe ver que un departamento como el que ocupa, al centro de la ciudad, grande y con todas las comodidades necesarias, no encuentra a' ese precio nadie; aun más si se le rebaja a' \$ 35 20 ó 15 al Señor Gómez habría razón de hacer lo mismo con los demás arrendatarios y no creo que la Sociedad proceda inhumanamente con lo que se le ha cobrado al Señor Gómez y por lo consiguiente me manifestó contra esa petición.

La presidencia puso en consideración nuevamente el oficio del Señor Gómez y sometida votación dió el siguiente resultado: por la aceptación del oficio cuatro votos, en contra ocho y en blanco uno.

En consecuencia fue negada la aceptación del oficio por la mayoría arrojada.

La presidencia indicó: Que encontrándose presente el Señor José María Chaves

Moata, Director de la Escuela Nocturna de Niños, descansa que manifieste su buena voluntad que siempre lo ha demostrado si va a continuar desempeñándolo; hacia esta pregunta en vista de que en una de las Juntas Directiva precedente se acordó sabiendo de que de que iba a renunciar, no tomar en cuenta ni nombrar a nadie, hasta cuando se encuentre presente o renuncie.

El Señor Chaves Moata contestó: Que no había necesidad de haberlo esperado, sino que hubiera nombrado al Director del predicho plantel, desde luego que cesó su cargo desde hace meses pasado, en que ofreció desempeñarlo con el fin de ayudar en algo al edificio de la calle de Boyacá; concluyó después de hacer muchos razonamientos agradecer lo que se le ha esperado y ofreciendo al mismo tiempo que hasta cuando termine el curso escolar, continuar al frente de la Escuela como Director ad-honorem sin remuneración alguna y se nombre Subdirector, después de hacer varios elogios al Señor Honorato Camino en un sueldo que crea conveniente la Junta asignarle, lo mismo que al Profesor auxiliar que propone el Señor Camino.

La junta oyendo el razonamiento hecho por el Señor Chaves Moata, acordó

que el sueldo que perciba el Señor Camino como Subdirector sea de treinta sueros y quince sueros al profesor auxiliar Señor Lisimaco E. Orellana B.

Se acordó que se pase el nombramiento al Director ad-honorem, Subdirector y Profesor auxiliar, sin esperar aprobación de la presente acta.

La presidencia manifestó que según se acaba de dar lectura al acta de la sesión anterior es para dar a conocer sobre lo que produjo el beneficio que se dió en el Teatro Parisiana, cosa que no ha podido dar cumplimiento en vista de que dió a una persona para que le sacara en limpio y no le ha entregado la lista; y como también sobre de lo que dieron algunos padrinos dinero en la inauguración de los cuerpos de casa del edificio social en construcción de la calle Boyacá.

El Señor Chaves Moata pidió y la junta accedió: Que se le conteste por medio de un oficio al Señor Isidro Gomez, la resolución de la Junta, sin esperar aprobación de la presente acta.

Se levantó la sesión a las 11 y cuarto p. m.

El Secretario,
[Firma]

El Presidente,
M Benigno Chaves B.
[Firma]

Junta General Ordinaria

Sesión del 2 de Diciembre de 1921

3. convocatoria

El Presidente Señor Manuel Benigno Olivares C, la declaró instalada a las nueve y media de la noche y con asistencia de los señores Nicanor López, Pedro Sánchez José Ce-
deño, Santos Romero, César Silva Martínez, Marcos Bastidas, Manuel E. Vargas, Daniel Neira, Diego Machuca, y el Suscrito Secretario.

Se dió lectura el acta de la sesión celebrada el 7 de noviembre del presente año la que fué aprobada con ligeras modificaciones hecha por el Señor Diego B. Machuca S.

El señor Machuca hizo varias observaciones sobre el nombramiento del Ayudante de la Escuela de Niños interrogando de donde se le cubria su sueldo.

El señor Machuca propuso la siguiente moción que fué apoyada por el señor Marcos Bastidas: Que en vista de que uno de los departamentos de la calle Escobedo paga \$45, habiendo sido presupuestado en \$30, se pague con el excedente al Ayudante de la Escuela Nocturna José Julián Navarro; fue aprobada.

La presidencia manifestó: Que se propone informar lo que produjo el beneficio y lo que dieron los padrinos del cuerpo de fábrica de la calle Bigaca. Total \$740.

El beneficio \$515.

Los Padrinos "740
1255

Habiendo una cantidad de localidades por cobrar todavía.

Se acordó mandar a imprimir un talonario de recibos para cobrar las localidades.

Se dió lectura a un oficio de la Confederación Obrera del Guayas consultando un oficio de la Liga Obrera del Guayas, insinuando un paro general, hasta cuando el Gobierno arregle el asunto del pliego de peticiones.

El Señor Machuca propuso la siguiente moción que fué apoyada por el señor Santos Romero: Que se conteste a la Confederación Obrera del Guayas, que tomando en cuenta, que esta corporación, ni las demás sociedades, tienen fondos necesarios para llevar a efecto un paro general y evitando malas consecuencias que pudieran sobrevenir, la Sociedad Regos del Era bajo se abstiene a la insinuación de la "Liga Obrera del Guayas" esta moción fué

aprobada por unanimidad.

Se dió lectura á una circular de la Confederación Obrera del Guayas, insinuando á la Sociedad, que compre 20 ejemplares de la obra del compañero señor Juan Elías Naula titulada Sociología Aplicada.

El señor Machuca opinó porque la Sociedad tome una obra para la Biblioteca, y se conteste por medio de un oficio, manifestándole que, en vista la importancia de la obra, ha insinuado á sus miembros para que vayan á comprarla á donde el señor Tesorero de la Confederación.

La presidencia manifestó que en una de las sesiones anteriores se puso en conocimiento, de que Confederación había acordado que cada Sociedad contribuya con cinco sueros, para agasajar á los alumnos de la Sociedad Filantrópica del Guayas, en el día su aniversario.

El señor Machuca opinó porque se pague dicha cuota, por encontrarla bastante baja, pero que en otra ocasión primero se consulte á la Sociedad.

La presidencia manifestó; que se resuelve acerca de seguir llevando á efecto la construcción del Edificio Social de la calle Boyacá.

El señor Machuca opinó, porque la presidencia de la Sociedad, cite á la Comisión de la predicha fábrica para que ella vea si resuelve ó no en seguir llevándola á efecto.

El suscrito Secretario pidió que se nombre una comisión para que revisen los libros de Tesorería del primer semestre y luego informen en la próxima Junta General.

Salieron designados los señores Machuca y el suscrito Secretario.

Se acordó que los oficios para la Confederación, se pasen sin esperar aprobación de la presente acta.

Se levantó la sesión á las 11 $\frac{1}{2}$ p.m.

El Presidente,

M. Benigno Chaves C.

El Secretario,
Daniel Estrella

Junta General Ordinaria

Sesión del 11 de Enero de 1922.

El Presidente señor Manuel Benigno Olivas, la declaró instalada a las 8 y 10 de la noche y con asistencia de los señores Romulo Vareles, Pablo H. Ulague, Pedro A. Sanchez, Manuel M. Vargas, Daniel Nara, Diego B. Machuca, Marcos Bastidas, Cesar Silva Martinez, Erazmo Guillen y el suscritor Secretario.

Se dio el acta de la Sesión anterior, celebrada el 2 de diciembre de 1921, la que fue aprobada por unanimidad.

Se incorporaron los señores Nicanor Lopez y Juan E. Narango.

La presidencia hizo leer el Art. 26 de los estatutos, lo que hizo el suscritor Secretario, concerniente con el objeto de la Junta para que fue convocada.

Luego la presidencia puso en receso la Sesión por espacio de cinco minutos.

Prestaron la promesa de estilo los señores Leonidas Cadenas y Benigno Orellana para desempeñar el cargo de socios activos.

Reinstalada Se llevó a efecto la elección de los nuevos dignatarios, después que el señor Diego Machuca propuso la siguiente moción apoyada por el señor Vareles

El señor Diego Machuca propuso la siguiente moción apoyada por el señor Vareles y que fue aprobada por mayoría.

Que la elección para los nuevos dignatarios se lleven a efecto de manera nominal y no de modo secreto, como se viene acostumbrando.

La presidencia nombró escrutador al señor Diego Machuca y la junta al señor Erazmo Guillen.

La Elección dió el siguiente resultado:

Para Presidente

Señor Manuel Benigno Olivas C. 13 votos
 " Erazmo Guillen 1 "
 Juan Lombida 1 "

Para Vicepresidente

Señor Juan Lombida 11 votos
 " Erazmo Guillen 4 "

Para Secretario

Señor Daniel Octavio Ortiz V. 11 votos
 " Diego B. Machuca J. 4 "

Para Prosecretario

Señor Diego B. Machuca J. 13 votos
 " Pedro A. Sánchez 2 "

Para Bibliotecario

Señor Pedro A. Sánchez 9 votos
 " José María Chaves Mata 6 "

Para Tesorero

Señor Tomás Matute 4 votos
 Erasmo Guillén 2 "
 Rómulo Varela 9 "

Para Sindico

Señor Doctor Vicente L. Benites, por unanimidad

Para Vocales principales

1º Señor Erasmo Guillén 14 votos
 " Pablo H. Ollague 1 "
 2º Señor Nicanor López 11 "
 Salvador García 4 "
 3º Señor Salvador García 5 "
 Pedro Ayala 9 "

Señor José María Chaves Mata 1 voto
 4º Señor Manuel Vargas 13 "
 Marcos Bastidas 1 "
 Mateo Janaré 1 "
 5º Señor Marcos Bastidas 12 "
 Salvador García 2 "
 Mateo Janaré 1 "
 6º Señor César Silva y Martínez 10 "
 " Salvador García 5 "

Para Vocales Suplentes

1º Señor Juan E. Narango 9 votos
 " Salvador García 6 "
 2º Señor Tomás Matute 7 "
 " Leonidas Cadena 4 "
 Salvador García 1 "

Por no haber mayoría para el cargo de vocal 2º Suplente, se llevó a efecto por segunda vez la elección, y dió el siguiente resultado:

2º Señor Leonidas Cadenas 10 votos
 " " Tomás Matute 5 "
 3º Señor Pablo H. Ollague 13 votos.
 " " Tomás Matute 1 "
 " " Salvador García 2 "
 4º Señor José María Chaves Mata 12 votos.
 " Tomás Matute 4 "

5.º Señor Salvador B. García 10 votos.
 " " Mateo Janaré 5 "
 " " Santos Romero 1 "

6.º Señores Tomás Matute 15 votos
 " " Damián Jarfán 1 "

Leído el cómputo de los votos, quedó aprobado el Directorio cuyo personal es el siguiente:

Presidente Señor Manuel Benigno Olivares (reelecto)
 Vice Presidente Señor Juan Lombida (reelecto)
 Secretario " Daniel Octavio Ortiz V.
 Prosecretario " Diego B. Machuca Flores
 Bibliotecario " Pedro A. Sánchez
 Tesorero " Rómulo Vareles
 Sindico Dr. Vicente D. Benites (reelecto)

Vocales principales

1.º Señor Erasmo Guillén P.
 2.º " Nicanor López
 3.º " Pedro Ayala
 4.º " Manuel Vargas
 5.º " Marcos Bastidas
 6.º " César Silva Martínez.

Vocales suplentes.

1.º Señor Juan Eugenio Narango
 2.º " Leonidas Cadena
 3.º " Pablo H. Ollague
 4.º " José María Charco Mata.

5.º Señor Salvador B. García
 Tomás Matute

La presidencia propuso como delegados ante la Confederación Obrera del Guayas, a los señores Diego B. Machuca Flores y Daniel Octavio Ortiz; la junta por unanimidad aceptó a la vez las personas propuestas como representantes ante la Confederación.

La junta acordó, que se pase sin esperar aprobación de la presente acta, los nombramientos a los nuevos dignatarios, como también el oficio a la Confederación, comunicándole los nuevos delegados y con lo que se levantó la sesión a las 11 y cinco minutos p. m.

El Presidente,

Manuel Benigno Olivares

El Secretario,
 Daniel Octavio Ortiz V.

del Saldo de la Cuenta de Tesorería del Comité de Fabrica del edificio de la calle Escobedo.

El Señor Illague hizo una aclaración con respecto al Balance de Tesorería, que en vista de haber un saldo a favor del señor Tesorero, pero teniendo que incluir un mes de arriendo de la tienda del Señor Carrión obtiene de luego la Sociedad un saldo a favor de nueve Suces.

Con esta aclaración, fue aprobado por unanimidad el predicho Balance.

Lo manifestado por el Señor Tesorero con respecto de la cantidad recibida del Señor Salvador García, fue aceptada.

La junta nombró revisadores de las Cuentas de Tesorería a los señores Diego B. Machuca F. y Erasmo Guillén del segundo semestre.

Se leyó un oficio de la Sociedad de Sastre Unión de Operarios, de fecha 12 de Enero, manifestando que le carguen a cuenta de su Tesorería, el valor de los gastos ocasionados de luz en la velada de su aniversario.

A insinuación del suscrito Secretario, la junta acordó enviarle un oficio, manifestándole que dicra lo que a bien tuviera.

Se incorporó el Señor Leonidas Cadenas.

Se dió lectura a un oficio del Comité Ejecutivo de la Exposición Nacional de Artes e Industrias del Centenario, pidiendo que la Sociedad haga activa propaganda, para que los miembros manden un objeto cualquiera de arte para su exhibición.

La junta le insinuó al Señor Pío de Vareles para que mande a la Exposición su baúl - cama.

El Señor en referencia aceptó la insinuación ofreciendo enviarlo a mediados del mes de Abril próximo.

Se incorporó el Señor José María Chaves Mata.

El suscrito Secretario informó todo cuanto se venía tratando antes de su incorporación, al Señor Chaves Mata, quien se declaró de acuerdo.

Enseguida hizo un largo razonamiento el Señor Chaves Mata, con respecto del fallecimiento del Señor Manuel Elío González ex-Presidente de la Sociedad, poniendo al mismo tiempo a Consideración de la junta el siguiente acuerdo:

La Sociedad Hijos del Trabajo.

Considerando:

1º - Que el día 23 de Enero último, falleció el distinguido artesano Señor don Manuel C. Gonzales;

2º - Que dicho antiguo compañero, prestó recomendables servicios de la Sociedad Hijos del Trabajo, durante algunos años;

3º - Que es justo honrar la memoria de los esforzados luchadores por la causa de los proletarios.

Acuerda:

1º - Colocar el retrato del benemérito trabajador don Manuel C. Gonzales en la sala de Sesiones de la institución;

2º - Dar lectura al presente Acuerdo el día 9 del corriente, aniversario de la Sociedad.

Dado en el Salón de Sesiones de la Sociedad Hijos del Trabajo, en Guayaquil a 1º de Febrero de 1.922.

El Presidente,

M. Benigno Alvarado C.

El Secretario,

La presidencia puso a consideración el predicho acuerdo, a lo que el Señor Rómulo Vardes dijo que había un acuerdo propuesto precisamente por él, pidiendo a los señores presidentes que fueran de la Sociedad desde su fundación hasta la presente, para que manden su retrato y ostentarlo en el Salón de Sesiones de la Sociedad y que no había para que aprobar dicho acuerdo propuesto por el Señor Chaves Mata.

Entonces el Señor José María Chaves Mata dijo, que no opsta en que exista el acuerdo que dice el Señor Vardes, por que no solamente se debe ostentar el retrato de los presidentes, sino también de un buen Secretario, Tesorero o socio que se haya distinguido; ahora que ha fallecido el Señor Manuel C. Gonzales que aunque ha ya cometido un error, como todo hombre no está falto de cometerlo y existiendo merecimientos, en aras de la justicia, es el que caso que pide se coloque el retrato del Señor Gonzales en el Salón de Sesiones, recordando que en medio de sus hierros, ha hecho bastante beneficios a la Sociedad.

El Señor Guillén interrogó al Señor Chaves Mata, cuales son los merecimientos del Señor Gonzales y lo que haya hecho en bien de la Sociedad.

El señor Chaves Mata manifestó haber sido fundador; que del señor Federico Intriago en su calidad de Ministro de Estado consiguió que se le de a la Sociedad tres mil sueros, que sirvió para pintar la fachada; que defendió cuando hubo un litigio en una época entre la Sociedad y el Consejo; que la cantidad antes mencionada fue invertida en reparación del Edificio y Salón de Sesiones.

El señor Guillén echó a bajo con un largo razonamiento lo expresado por el señor Chaves Mata.

Como en el intermedio de su razonamiento decía a comprender el señor Guillén con respecto al litigio de la Sociedad con el Consejo, que fuera promovido el escándalo por el difunto señor González, el señor Chaves Mata, replicó que lo hizo en defensa propia de la Sociedad, haciendo respetar sus derechos, a raíz de que un concejal que se muestra aún amigo de la clase obrera, propuso que se recogiera a las Sociedades los solares que no hubieran cumplido con el objeto que fueron donados y entre ellas apareció la primera víctima la Sociedad Hijos del Trabajo, por la desmedida ambición de arrebatarse el Solar por algunos capitalistas, que felizmente no lograron su intento, gracias a los esfuerzos hechos por el señor González y por todos los miembros de la Sociedad; concluyó el señor Chaves Mata haciendo recuerdos de los beneficios hechos a la Sociedad por el señor González; así como también de sus errores y olvidando estos y recordando los primeros, pidió que si la Junta lo cree conveniente, en

vias de la razón y de la justicia, se le haga este homenaje al Presidente fallecido, en el día que celebra su aniversario la Sociedad.

Como iba a proseguirse la discusión entre el señor Chaves Mata y Guillén, indicó el señor Pablo H. Mague, que se postergue la discusión del acuerdo hasta cuando sea estudiado por dos personas que lo hayan conocido.

La mayoría de la Junta, se declaró en contra de la indicación del señor Mague, pidiendo que en esta Sesión se resuelva de una vez, su aprobación o no.

La presidencia puso a votación el acuerdo en referencia, declarándose a favor de él 10 socios; y en contra 3, que fueron los señores Guillén, Varela y Cedeno.

En consecuencia, por la mayoría obtenida, fue aprobado el acuerdo propuesto por el señor Chaves Mata.

La presidencia interrogó: qué se resuelve con respecto al aniversario de la Sociedad, que está próximo, si se celebra o no; concluyó indicando a la Junta que la Sociedad está en la presente envuelta en muchas deudas y que por lo consiguiente, no podría desenvolver su actividad alguna para ayudar en los festejos pero con todo, que la Junta sea lo conveniente.

El señor Chavez Mata acogiendo los razonamientos de la presidencia y visto el poco tiempo que restaba de la presente fecha hasta el día del aniversario, dijo que lo único que se podía hacer es celebrarlo, llevando a efecto la Transmisión de cargos y que se podía postergar para el 24 de Mayo, aniversario de la Batalla de Pichincha, una de las fechas más gloriosas de la Patria, día en que se puede hacer la inauguración de la Escuela de Niñas en el nuevo edificio de la calle Boyacá, así como la repartición de premios a los niños que se hayan distinguido en el curso escolar de 1921, sirviendo para los niños de más estímulo y aún más para recordarles el amor que tiene a la Patria, inculcándole más afecto a ella.

1.º — El señor Erasmo Cailler de mostro bastante disgustado por lo propuesto por el señor Chavez Mata y la presidencia; y dijo que de ninguna manera se debía postergar la celebración del aniversario para ningún otro día, ya que esto nunca se ha hecho, tomando en cuenta la repartición de premios que hay que hacer a los niños; que con respecto a los gastos que ocasiona en dichos festejos se puede hacer por medio de cuotas que den cada socio, sin fijarse en los pocos días que falta.

Igual cosa razonó el señor Romulo Varela, y dijo aun, que se crea una cuota extraordinaria entre los socios presentes y ausentes, para la celebración del aniversario, depositando

enseguida en manos de la presidencia de los sucos, y con lo que pidió permiso a la presidencia y se retiró de la sesión.

Como la discusión proseguió, el suscrito secretario preguntó a la junta, con cuanto podían contribuir cada uno, para según eso, hacer un pequeño cálculo de los gastos que ocasionare, en medallas para los niños y todo lo que sea necesario para celebrar el aniversario.

Efectuado esto ascendió entre los socios que podían contribuir con su cuota, la cantidad de ocho sucos; por lo que el suscrito Secretario hizo ver a la junta se convino; que con la cantidad que ofrecen contribuir y con lo que dieran los socios no presentes, dificultaba la no celebración como es debido del aniversario, por cuanto los gastos imponían mayor cantidad de dinero.

Entonces el señor Pablo H. Mague, propuso la siguiente moción que fue apoyado por el señor Juan Eugenio Narango: Que con motivos de los compromisos que tiene contraído la Sociedad, se lleve a efecto, una sesión Solemne para la transmisión de cargos del nuevo directorio en el día del aniversario.

La presidencia puso a discusión esta moción, a lo que entre unas y otras frases, di-

jo el Señor Guillén, que desde luego que no se celebraba en su propio día el aniversario de la Sociedad se oponía y se opondrá tenazmente, en que se postergue para el 24 de Mayo próximo según indicó el Señor Chavez Matá, encontrando no meritoria esta fecha para que se efectúe el reparto de premios a los alumnos de la Escuela Nocturna que se hayan distinguido en los exámenes del año pasado, como debía ser en el mismo día del aniversario de la Sociedad.

El Señor Chavez Matá, respondió le haciéndole varios ejemplos al Señor Guillén, que honroso le sería a los favorecidos con el premio, recibirlo en uno de los días más gloriosos de la Patria, sirviéndoles al mismo tiempo este estímulo de más recuerdo, como también para inculcarles más amor y sagrado respecto a ella.

La presidencia declara cerrada la discusión, y la moción la somete a votación, declarándose a favor de ella once socios y en contra dos.

En consecuencia por la mayoría arrojada fue aprobada la moción.

El Señor José María Chavez Matá, después de hacer un largo razonamiento, renunció al cargo de Vocal 6º suplente.

El Quisito Secretario indicó a la junta que no se le debía aceptar la renuncia

propuesta por el Señor Chavez Matá, en vista de sus incesantes labores en bien y engrandecimientos de la Sociedad que desde hace tiempo viene haciendo.

La presidencia pone a votación la predicha renuncia, y la junta por unanimidad, declara negada.

Se levanta la sesión a las 11 $\frac{1}{3}$

p. m.

El Presidente,

Ab Benigno Olivas C

El Secretario,
Daniel Olivas C

Santa General Extraordinaria

2 convocatoria

Sesión del 19 de Febrero de 1922.

El Presidente señor Manuel Benigno Olivares, la declaró instalada a las tres y media de la tarde y con asistencia de los señores Nicanor López, José María Chaves Mata, Juan Eugenio Narango, Romulo Vareles, Benigno Vrellana C. Leonidas Cadena, Santos Romero, Diego B. Machuca F. y el suscrito Secretario.

No se dió lectura al acta de la sesión anterior celebrada el 1.º del presente mes.

A indicación del señor Diego B. Machuca, y con el fin de hacerle prestar la promesa respectiva al señor Manuel Benigno Olivares, reelegido Presidente de la Sociedad, se hace cargo de la presidencia al señor Romulo Vareles, Vocal primero principal.

Acto continuo, el señor Olivares prestó la promesa, con las solemnidades debidas, para desempeñar el cargo antes indicado.

Enseguida toma posesión de su cargo el señor Olivares, y hace prestar la promesa a los señores Diego B. Machuca F., Romulo Vareles, Nicanor López, Juan E. Narango, Leo-

nidas Cadena, José María Chaves Mata, Salvador García y suscrito Secretario para que puedan desempeñar el cargo de Prosecretario, Tesorero, 2.º Vocal principal, vocales suplentes 1.º, 2.º, 5.º y 6.º en el orden indicado y de Secretario, nombrados para el presente año y 1923; quienes la prestaron con las solemnidades debidas y para constancia de la cual, firmaron en el libro respectivo.

Se dió lectura a un oficio de la Sociedad de Inestra Unión de Operarios, con fecha 8 del presente, saludando a la Sociedad con motivo del aniversario. Se acordó archivarlo y que se le conteste agradeciéndole.

Se dió lectura a un oficio suscrito por los señores Jorge Maulline y E. Lozano F., manifestando de un grupo de Jóvenes han formado un cuadro artístico, con el fin de verificar amenas veladas que sirvan de recreo al obrero, solicitando al mismo tiempo a la Sociedad se le conceda el local para funcionar o en caso contrario el local donde funciona la Escuela de Niños. A indicación del señor José María Chaves Mata, se acordó contestarle, que por ahora la Sociedad no puede acceder a su petición, en virtud de que en el local primero sesionan muchas Sociedades; y en el segundo, la Escuela que pronto funcionará.

Se da lectura á un oficio del Señor Adolfo Rodrigues, en fecha 11 del presente mes, manifestando que desea llegar á un acuerdo definitivo respecto al canon de arrendamientos del Solar que debe ocupar, solicitando para ello, que la junta designe la persona que conozca este particular; y si á la misma le autoriza, celebrar un contrato por el término de dos años.

El Señor Machuca, pidió que el Señor Presidente se dignara informar acerca de lo que manifiesta el Señor Rodrigues, porque según sabe, hasta la presente ha estado pagando el referido Señor una cantidad, no estando de conformidad con lo que la junta acordó, como canon de arrendamiento de la tienda y solar que ocupa en el edificio de la calle de Bohacá.

La presidencia accedió la petición del Señor Machuca y dijo que la junta directiva, en una de las sesiones del año pasado, acordó arrendarle la tienda y una parte del solar, precisamente no del costado que actualmente ocupa, sino del lado opuesto en la cantidad de ochenta cueros, lo que ahora le sorprende, que el Señor Rodrigues se niegue á pagar mensualmente por concepto del arriendo, la cantidad predicha.

El Señor José María Chaves Mata, indicó, que se nombre una comisión, con

las facultades extraordinarias, para que se entienda en arreglar este particular con el Señor Rodrigues, tomando como base lo resuelto anteriormente.

La junta designó á los Señores Presidentes Olivarco, Chaves Mata, y García para que integren la comisión; resolviéndose al mismo tiempo que esto se ejecute sin esperar aprobación de la presente acta.

Se leyó un oficio de la Sociedad de Plomeros y Gasfiteros, participando su nuevo directorio; se mandó al archivo.

Se dió lectura, al informe de la comisión integrada por los Señores Diego B. Machuca y Erazmo Guillén, encomendada para revisar las cuentas de Tesorería.

Puesto á consideración el referido informe, fué aprobado.

A indicación del Señor Diego B. Machuca, se nombró comisionados para que hagan la revisión general de las cuentas de Tesorería y luego de revisada, entregar los libros y más útiles de ésta, al nuevo Tesorero Señor Romulo Varela, á los Señores José María Chaves Mata y Salvador García. La junta acordó que se lleve á efecto sin esperar aprobación del acta.

La junta comisiona a los mismos señores para que formulen un proyecto de Presupuesto.

El señor Machuca, indicó que la misma comisión haga la liquidación total del contrato del maestro Vargas, que fué en \$ 3.700; fué aceptada la indicación.

El señor Salvador García pidió, se pase un oficio al señor Jacinto Carrón, para que cumpla con el pago de arrendamiento de la tienda que ocupa. Se acordó pasarle el oficio sin esperar aprobación del acta.

El señor Chaves Mata pidió un oficio para el señor Rodríguez, manifestándole que se acerque el próximo martes a contestar sobre lo expuesto por él.

El señor Machuca pidió a la presidencia, que se le informara hasta cuando rige el actual Presupuesto de la Sociedad. El suscrito Secretario dijo que cesaba el 9 de Febrero.

El mismo señor indicó que la presidencia se abstenga de ordenar pago alguno, y el Tesorero también en pagarlo, porque ha visto lastimosamente que se ha invertido fuera de lo que reza el Presupuesto.

La junta acordó que desde el 1º de Marzo se abstenga la Sociedad de hacer pago alguno.

El señor García indicó que la junta Directiva discuta y apruebe el proyecto de Presupuesto que presente la misma comisión nombrada; fué aprobada por unanimidad ambas indicaciones.

Se mandó al archivo, después de darse lectura a un oficio de la presidencia del Ilustre Concejo Cantonal manifestando, que esta corporación ha acordado con el Serpente de American Concy Island, que el viernes 17 del corriente, ceda a favor de los niños de las Escuelas Obreras, entrada gratuita a estos espectáculos lo que comunica para que concurren los alumnos de las Escuelas de la Sociedad.

Se levantó la sesión a las 6 ¹¹/₄

El Presidente,

M. Benigno Olivas C.
V. O. O. O.

El Secretario,
Daniel Rodríguez

